

PLAZOS DE PAGO A PROVEEDORES Y DEUDA COMERCIAL DE LAS CC.AA.

Enero 2018



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Nota metodológica y objeto del informe

La Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF), introduciendo dentro del principio de sostenibilidad financiera el control de la deuda comercial.

A los efectos previstos en la LOEPSF se entiende por sostenibilidad de la deuda comercial cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.

Por su parte, la Disposición Final Segunda, en su apartado tercero, establece que *“por Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, previo informe del Consejo de Política Fiscal y Financiera, se desarrollará la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas conforme a criterios homogéneos y que tendrá en cuenta los pagos efectuados y las operaciones pendientes de pago.”*

Este desarrollo normativo se llevó a cabo por Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El pasado 23 de diciembre de 2017, se publicó el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014 mencionado con anterioridad. En este Real Decreto se ajusta la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores aclarando, en particular, el inicio del cómputo de los plazos, y se introducen algunas modificaciones en el procedimiento a seguir para la retención de los importes a satisfacer por los recursos de los regímenes de financiación de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.

De acuerdo con la Disposición transitoria única, la primera publicación mensual del periodo medio de pago a proveedores realizada con la metodología prevista en el RD 1040/2017 tendrá lugar en el mes de junio de 2018 referida a los datos del mes de abril de 2018. Como consecuencia de ello, el presente informe se emite de acuerdo con la metodología inicial estipulada en el Real Decreto 635/2014.

La metodología establecida el Real Decreto inicial determina el cálculo del periodo medio de pago, como medición del retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos, considerando tanto el volumen de operaciones pagadas en el último mes de referencia como el importe de las operaciones pendientes de pago. Este indicador, que toma en consideración tanto los plazos máximos de tramitación administrativa de la conformidad por parte de la Administración a la entrega de bienes o servicios prestados, como los plazos de pago desde dicha conformidad, resulta por tanto distinto respecto del periodo legal de pago establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Esta metodología con criterios estrictamente económicos puede tomar valor negativo si la Administración paga antes de que hayan transcurrido treinta días naturales desde la presentación de las facturas o certificaciones de obra, según corresponda. De esta manera, el periodo medio de pago a proveedores de cada Comunidad Autónoma, a efectos de este

informe, se conforma a partir de los periodos medios de pago de cada entidad, obtenidos tanto de la ratio de operaciones pagadas como de la ratio de operaciones pendientes de pago. En este sentido, la definición de estos conceptos se obtiene de las siguientes **fórmulas**:

Periodo medio de pago global a proveedores =

$$= \frac{\sum(\text{periodo medio de pago de cada entidad} * \text{importe operaciones de la entidad})}{\sum \text{importe operaciones de las entidades}}$$

Entendiéndose por importe de las operaciones de la entidad el importe total de pagos realizados y de pagos pendientes.

Periodo medio de pago de cada entidad =

$$= \frac{\text{ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados} + \text{ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes}}{\text{importe total pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes}}$$

Ratio de las operaciones pagadas =

$$= \frac{\sum(\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada})}{\text{importe total de pagos realizados}}$$

Ratio de las operaciones pendientes de pago =

$$= \frac{\sum(\text{número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago})}{\text{importe total de pagos pendientes}}$$

Se entiende por número de días de pago, los días transcurridos desde los 30 posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, o desde la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración.

Se entiende por número de días pendientes de pago, los días naturales transcurridos desde los 30 posteriores a la fecha de anotación de la factura en el registro administrativo, o desde la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, hasta el último día del periodo al que se refieran los datos publicados.

El **ámbito subjetivo** al que se refiere el presente informe viene definido, conforme a lo previsto en el artículo 2 del Real Decreto 635/2014, por las entidades que se encuentran sectorizadas como Administración Pública, formando parte del Subsector Comunidades Autónomas, según la delimitación prevista en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. El detalle de las entidades sectorizadas puede ser objeto de consulta en la información publicada en el inventario de entes dependientes de las Comunidades Autónomas, disponible en el siguiente enlace web:

<http://serviciostematicos.minhap.gob.es/PubInvCCAA/SECCIONES/frmSelComunidad.aspx>

Las **operaciones seleccionadas para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores** se concretan en el artículo 3 del Real Decreto 635/2014, donde se prevé que *“se tendrán en cuenta las facturas expedidas desde el 1 de enero de 2014 que consten en el registro contable de facturas o sistema equivalente y las certificaciones mensuales de obra aprobadas a partir de la misma fecha.”*

Por otro lado, *“quedan excluidas las obligaciones de pago contraídas entre entidades que tengan la consideración de Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional”,* así como *“las propuestas de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.”*

En relación con el momento inicial desde el que se computan las operaciones el Real Decreto 635/2014 prevé la inclusión de aquellas facturas expedidas desde el 1 de enero de 2014, fecha en la que entra en vigor la anotación obligatoria de las facturas expedidas en el registro contable de facturas, según lo previsto en el artículo 9 y en la disposición final octava de la ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Por otro lado, uno de los aspectos analizados en el presente informe hace referencia al concepto de deuda comercial. La definición y delimitación de dicho término en el ámbito de las Administraciones Públicas reviste especial complejidad, si bien, a los efectos de este informe, por analogía y consistencia con la delimitación de las operaciones consideradas en el cómputo del PMP, se ha definido dicha deuda comercial como el importe total de pagos pendientes a efectos del cómputo en la Ratio de las operaciones pendientes de pago.

Con respecto a la **publicidad de la información**, debe indicarse que el artículo 13.6 de la LOEPSF determina que *“Las Administraciones Públicas deberán publicar su periodo medio de pago a proveedores”*. Esta obligación se concreta en el artículo 6 del Real Decreto 635/2014 que, en su apartado segundo en relación con las Comunidades Autónomas, determina la publicación periódica en sus portales web, de acuerdo a criterios homogéneos que permitan garantizar la accesibilidad y transparencia de la misma, de los siguientes datos conforme a modelos tipo de publicación facilitados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

- a) *El periodo medio de pago global a proveedores mensual o trimestral, según corresponda, y su serie histórica.*
- b) *El periodo medio de pago mensual o trimestral, según corresponda, de cada entidad y su serie histórica.*
- c) *La ratio mensual o trimestral, según corresponda, de operaciones pagadas de cada entidad y su serie histórica.*
- d) *La ratio de operaciones pendientes de pago, mensual o trimestral, según corresponda, de cada entidad y su serie histórica.*

Por su parte, la Disposición transitoria única del RD 635/2014 prevé que la primera publicación mensual de la información prevista en el mismo tendrá lugar en el mes de octubre de 2014, referida a los datos del mes de septiembre de 2014.

Sin perjuicio de estas obligaciones de publicación, la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF, tras la modificación introducida por Orden HAP/2082/2014, 7 de noviembre, establece en su

artículo 18.1.k) que el Ministerio de Hacienda y Función Pública publicará periódicamente a través de la central de información económico-financiera de las Administraciones Públicas “en el mes siguiente a la finalización del plazo para la remisión de los datos mensuales, el dato del periodo medio de pago a proveedores comunicado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por las Comunidades Autónomas, así como el detalle de la información más relevante en materia de morosidad y deuda comercial. Todo ello, sin perjuicio de que la Comunidad Autónoma publique antes del día treinta de cada mes la información relativa al periodo medio de pago a proveedores referida al mes anterior.”

Sobre la base de tal habilitación, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, elabora el presente informe comprensivo de los datos más relevantes en materia de morosidad y deuda comercial de las Comunidades Autónomas.

En relación con la **f fuente de información**, la citada Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, establece en su artículo 14.7 y 14.8 la obligación de remisión por parte de las Comunidades Autónomas al Ministerio de Hacienda y Función Pública de información relativa al periodo medio de pago a proveedores así como de información en materia de morosidad en el pago referida a las entidades integradas en el sector Administraciones Públicas, entre la que se incluirá al menos el siguiente contenido:

- a) *Detalle del periodo medio de pago global a proveedores.*
- b) *Detalle del periodo medio de pago mensual y acumulado a proveedores, así como de las operaciones pagadas y pendientes de pago de cada entidad y del conjunto de la comunidad.*
- c) *Datos relativos a deuda no financiera, comercial y pagos mensuales, costes financieros derivados del tipo de interés legal de demora aplicable, las indemnizaciones por costes de cobro, así como otra información relevante en materia de morosidad comercial de las Administraciones Públicas.*

Así mismo se prevé que “la información que sea objeto de actualización posterior en la serie histórica publicada por la Comunidad Autónoma requerirá del envío de los cuestionarios mensuales correspondientes a los datos modificados.”

El presente informe se ha realizado sobre la base de los datos remitidos relativos al conjunto de la Comunidad Autónoma correspondiente, si bien en la Central de información económico – financiera se integra información individualizada de los datos y estado de remisión de información de cada una de las entidades que componen el ámbito subjetivo de referencia.

Respecto a los efectos determinantes del **incumplimiento de los plazos máximos de pago** previstos en la normativa de estabilidad, la LOEPSF estipula en su artículo 13 que en aquellos casos en los que el periodo máximo de pago de una Administración Pública, de acuerdo con los datos publicados, supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad, la Administración deberá actualizar su plan de tesorería incluyendo el importe de los recursos que va a dedicar mensualmente al pago de proveedores para reducir su periodo medio de pago, así como el compromiso de adoptar medidas para reducirlo.

Además, en los artículos 18, 20 y 25 se establecen una serie de medidas preventivas, correctivas y coercitivas para los casos en los que persista la situación en la que el periodo medio de pago a proveedores supere en más de 30 días el plazo máximo de la normativa de morosidad durante dos meses consecutivos. Dentro del procedimiento previsto para la aplicación de dichas medidas se prevé que el Ministerio de Hacienda y Función Pública pueda

iniciar el procedimiento de retención de los importes a satisfacer a la Comunidad Autónoma por los recursos de los regímenes de financiación, con el objeto de pagar directamente a los proveedores.

En este sentido, tanto la LOEPSF como el Real Decreto 635/2014 otorgan distintas facultades al Ministerio de Hacienda y Función Pública con relación al seguimiento del periodo medio de pago de las Comunidades Autónomas y de los efectos determinantes de su incumplimiento, así como a la correcta aplicación de la metodología de cálculo aplicable y a la consistencia de los datos publicados con la información remitida al Ministerio, para lo cual se podrán formular los requerimientos oportunos.

El **contenido del presente informe** se divide en tres apartados y dos anexos, y se acompaña de la publicación en un formato tratable de la serie de los principales datos contenidos en el mismo. Por otro lado, la información a la que se hace referencia en el presente informe se complementa con el detalle de los periodos medios de pago global a proveedores y los correspondientes ratios publicados en la central de información económico-financiera para cada comunidad y sus entidades sectorizadas, en el siguiente enlace web:

<http://www.minhafp.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/PeriodoMedioPago/PeriodoMedioPago.aspx#tabla73>

El primer apartado “Periodo Medio de Pago a proveedores” ofrece los principales datos en relación con el periodo medio de pago a proveedores del conjunto de Comunidades Autónomas y su comparativa con el mes precedente. En dicho apartado se incluye el detalle de las ratios que componen el periodo medio de pago global a proveedores, tanto en relación con las operaciones pagadas como a las operaciones pendientes de pago, así como el análisis de dicho periodo medio atendiendo a la naturaleza económica de las operaciones (corrientes y de capital) y a la distinción entre el sector administrativo y el resto de entidades que componen el ámbito subjetivo de referencia (denominado a efectos de este informe como sector empresarial y fundacional), con un especial seguimiento para el ámbito sanitario. En dicho apartado se ofrece igualmente información sobre las Comunidades Autónomas que superan los plazos máximos de pago previstos en la normativa en sus distintos límites y los efectos determinantes de dicha superación, así como los requerimientos y el estado de la información remitida a efectos de elaboración del presente informe.

El segundo apartado “Deuda comercial y Deuda no financiera de las Comunidades Autónomas” ofrece los principales datos en relación con el volumen y composición de la deuda comercial (total y sanitaria) y de la deuda no financiera de las Comunidades Autónomas, atendiendo tanto a su origen temporal como a su naturaleza económica.

El tercer apartado “Pagos efectuados en el mes de enero de 2018” ofrece los principales datos en relación con el volumen de pagos realizados a efectos de su cómputo en la ratio de operaciones pagadas, poniendo en conexión dicha información con los pagos atendidos por los diferentes mecanismos de financiación habilitados por la Administración General del Estado así como, en su caso, por los importes abonados directamente a los proveedores con ocasión de la retención de los recursos de los regímenes de financiación.

El **Anexo I** ofrece para cada Comunidad Autónoma los principales datos contenidos en el informe relativos al mes de referencia y su comparativa con el mes precedente.

Finalmente el **Anexo II** proporciona la serie temporal de los principales datos por Comunidades Autónomas desde septiembre de 2014, al ser los primeros datos disponibles con la metodología prevista en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio. En este informe, se presentan datos trimestrales para el periodo 2014-2016 y datos mensuales para los años 2017 y 2018, sin perjuicio de la publicación de la serie completa en formato tratable en el enlace web mencionado con anterioridad, que acompaña al presente informe.

■ Periodo Medio de Pago a proveedores

Conforme a los datos comunicados por las distintas Comunidades Autónomas al Ministerio de Hacienda y Función Pública, el **Periodo Medio de Pago Global a Proveedores** relativo al mes de enero de 2018 se ha situado en **16,40 días**. Dicho periodo es inferior en **13,60 días** al plazo máximo marcado en la normativa sobre morosidad, que actualmente asciende a 30 días.

Dicho periodo medio se obtiene por aplicación de las siguientes ratios:

Ratio de las operaciones pagadas de 10,77 días, que se corresponde con el plazo de pago de las operaciones abonadas en el mes por el conjunto de Comunidades Autónomas, computado dicho plazo desde los treinta días posteriores a la fecha de entrada de la factura correspondiente en el registro administrativo o desde la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, según corresponda, hasta la fecha de pago material¹.

Ratio de operaciones pendientes de pago de 21,57 días, que refleja el plazo medio transcurrido en las facturas pendientes de pago desde los treinta días posteriores a la fecha de entrada de la factura correspondiente en el registro administrativo o desde la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, según corresponda, hasta el último día del mes de referencia.

En días y Tasa de variación

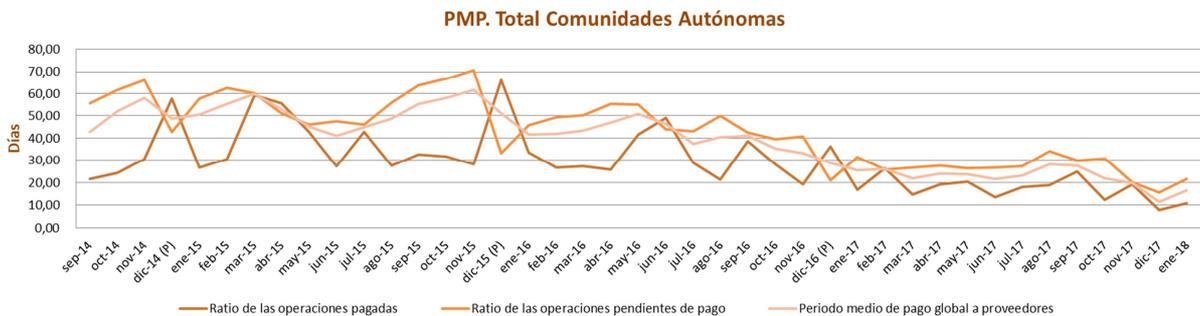
Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Diciembre (A) 2017	Enero 2018	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	7,75	10,77	3,02	38,97%
Ratio operaciones pendientes de pago	15,51	21,57	6,06	39,07%
PMP global a proveedores	11,50	16,40	4,90	42,61%

Durante el mes de enero de 2018, el periodo medio de pago global ha aumentado en 4,90 días, que supone un incremento del 42,61% con respecto al mes anterior, como consecuencia del aumento de 3,02 días en la ratio de las operaciones pagadas y de 6,06 días en la ratio de operaciones pendientes de pago.

El cálculo de este PMP para el conjunto de Comunidades Autónomas, así como de las ratios correspondientes, se obtiene mediante ponderaciones de los días e importes de cada una de las Comunidades Autónomas. En el Anexo I de este informe se ofrece información relativa a los meses de diciembre (A) 2017 y enero 2018 por Comunidades Autónomas y en el Anexo II se recoge la serie histórica registrada desde el mes inicial de obtención de datos.

¹ En el caso de facturas pagadas directamente con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas se considera como fecha de pago material la fecha de la propuesta de pago definitiva formulada por la Comunidad Autónoma.

El siguiente gráfico muestra la serie mensual registrada del Periodo Medio de Pago Global a Proveedores y de las ratios que lo componen.



Atendiendo a la **NATURALEZA ECONÓMICA** de las operaciones consideradas cabría distinguir por un lado el *Periodo medio de pago global a proveedores relativo a las **operaciones corrientes***, que con **16,25 días** integra básicamente operaciones relativas a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas que no tienen como contrapartida la creación de un activo y, por otro lado, el *PMP relativo a **operaciones de capital que asciende a 17,37 días***, integrado fundamentalmente por aquellas operaciones que tienen por objeto la adquisición de bienes de inversión. Durante el mes de enero, el periodo medio de pago global a proveedores correspondiente a las operaciones corrientes ha experimentado un aumento de 3,76 días de media, mientras que, en el caso de las operaciones de capital, se incrementa en 11,70 días.

Respecto al **ÁMBITO SECTORIAL DE LAS OPERACIONES** cabe distinguir de forma específica, dado el volumen de las operaciones que representa en el ámbito autonómico, el *Periodo Medio de Pago global a proveedores para el ámbito sanitario*, que a finales del mes de enero de 2018 se sitúa en **19,07 días**, 2,67 días superior al relativo al conjunto de las operaciones consideradas. Dentro del ámbito sanitario cabría distinguir las operaciones de naturaleza corriente, con 19,61 días, y una subida respecto al mes anterior de 4,72 días, de las de capital, con 8,74 días, y un aumento durante el mes de enero de 13,81 días.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA (sanitario y Total) según naturaleza económica				
PMP	Diciembre (A) 2017	Enero 2018	Variación	
			Días	%
Sanitario. Operaciones Corrientes	14,89	19,61	4,72	31,70%
Sanitario. Operaciones Capital	(5,07)	8,74	13,81	-
Total PMP Sanitario	13,80	19,07	5,27	38,19%
Total. PMP. Operaciones Corrientes	12,49	16,25	3,76	30,10%
Total. PMP. Operaciones Capital	5,67	17,37	11,70	206,35%
TOTAL PMP	11,50	16,40	4,90	42,61%

Atendiendo a la **NATURALEZA DE LOS ENTES** que se tienen en consideración para el cálculo del Periodo Medio de Pago, constituido por aquellas entidades sectorizadas como Administraciones Públicas en el Subsector Comunidades Autónomas, cabe distinguir por un lado el sector administrativo, que a efectos del presente informe lo constituyen las entidades integradas en la estadística mensual de ejecución presupuestaria de las Comunidades Autónomas que publica el Ministerio de Hacienda y Función Pública, y que viene a coincidir con el perímetro definido por cada comunidad en su presupuesto consolidado, sin perjuicio del tratamiento particular de determinados organismos o entes, principalmente de carácter sanitario, que se incorporan en alguna comunidad con el fin de garantizar la homogeneidad de los datos dado su volumen de operaciones o las funciones o actividades que desarrollan. Así, el **Periodo Medio Global de pago a proveedores del sector administrativo** se sitúa en **13,37 días**, 3,03 días inferior al PMP global. Es el sector administrativo, atendiendo al volumen de las operaciones que representa, el determinante de la evolución del PMP en el mes de enero, dado que registra un incremento de 5,16 días respecto al mes anterior, frente a 4,60 días del sector empresarial y fundacional.

Por otro lado, el sector no administrativo, que viene a coincidir fundamentalmente con el **sector empresarial y fundacional** del Sector Público Autonómico, sitúa su periodo medio de pago global a proveedores en **26,83 días** siendo, por tanto, 10,43 días superior al dato relativo al conjunto del Sector.

Así, en este mes de enero cabría señalar que la diferencia existente en los periodos medios de pago entre ambos sectores se sitúa en 13,46 días, frente a los 14,02 días del mes de diciembre de 2017.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA., desglosado por ámbito subjetivo de referencia				
PMP	Diciembre (A)	Enero	Variación	
	2017	2018	Días	%
Sector Administrativo. Oper. Corrientes	8,89	13,68	4,79	53,88%
Sector Administrativo. Oper. Capital	3,57	11,06	7,49	209,80%
Sector Administrativo. TOTAL operaciones	8,21	13,37	5,16	62,85%
Sector empresarial y fundacional. Oper. Corrientes	25,36	25,84	0,48	1,89%
Sector empresarial y fundacional. Capital	9,99	31,20	21,21	212,31%
Sector empresarial y fundacional. TOTAL operaciones	22,23	26,83	4,60	20,69%
Total. Oper. Corrientes	12,49	16,25	3,76	30,10%
Total. Oper. Capital	5,67	17,37	11,70	206,35%
TOTAL operaciones	11,50	16,40	4,90	42,61%

Respecto a las **CC.AA. QUE SUPERAN LOS PLAZOS MÁXIMOS LEGALES DE PAGO** deben diferenciarse aquellas comunidades que han superado el plazo máximo legal de 30 días previsto en la normativa sobre morosidad de aquellas otras que superan el plazo máximo de 60 días previsto en la LOEPSF, momento a partir del cual y tras mantenerse dicha situación durante los plazos previstos, el Ministerio de Hacienda y Función Pública comienza a aplicar los efectos y medidas contempladas en la normativa de referencia.

Así, este mes, se encuentran por encima del **plazo máximo de 30 días** Cantabria, Región de Murcia y Comunitat Valenciana detallándose en el Anexo II los datos mensuales. Con respecto al mes anterior, destaca que Región de Murcia y Comunitat Valenciana incrementan sus PMP por encima de 30 días en enero.

Las Comunidades Autónomas que superan el plazo mencionado, sin perjuicio de otros efectos en el caso de que resulten aplicables las medidas automáticas de prevención y corrección, deben prever en su plan de tesorería:

- a) *El importe de los recursos que va a dedicar mensualmente al pago a proveedores para poder reducir su periodo medio de pago hasta el plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad.*
- b) *El compromiso de adoptar las medidas cuantificadas de reducción de gastos, incremento de ingresos u otras medidas de gestión de cobros y pagos, que le permita generar la tesorería necesaria para la reducción de su periodo medio de pago a proveedores hasta el plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad.*

Por otro lado, ninguna comunidad **supera el plazo de 60 días** en el mes de enero.

Respecto al seguimiento realizado por el MINHAFP, en relación a las medidas previstas en la LOEPSF como consecuencia de los incumplimientos de los plazos máximos de pago, están vigentes las siguientes comunicaciones enviadas a las Comunidades Autónomas, en las fechas señaladas en el siguiente cuadro:

Seguimiento del cumplimiento de los periodos medios de pago: fechas de comunicación de adopción de medidas preventivas, correctivas y coercitivas			
CCAA	Medidas automáticas de prevención	Medidas automáticas de corrección	
	Artículo 18 LOEPSF: comunicación de alerta	Artículo 20.5 LOEPSF	Artículo 20.6 LOEPSF
Región de Murcia	11-jul.-16	9-feb.-17	
C.Valenciana	26-mar.-15	13-jun.-16	

El incumplimiento de los plazos previstos en el artículo 18.4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, relativo a las medidas automáticas de prevención, se produjeron en los casos de la Comunitat Valenciana y la Región de Murcia con los datos relativos al mes de enero de 2015 y de marzo de 2016, respectivamente.

Como consecuencia de ello, conforme a lo previsto en la normativa de estabilidad anteriormente citada, se efectuó la comunicación de alerta a la Comunitat Valenciana el 26 de marzo de 2015 y a la Región de Murcia el 11 de julio de 2016.

Además, en 2016, con los datos de marzo de la Comunitat Valenciana y los de noviembre en el caso de la Región de Murcia, se produjo el incumplimiento de los plazos previstos en el artículo 20.5 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que determinó la comunicación por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública del inicio de la adopción de medidas automáticas de corrección, de acuerdo con lo estipulado en dicho precepto legal. Las mencionadas comunicaciones se realizaron el 13 de junio de 2016 para la

Comunitat Valenciana, y el 9 de febrero de 2017 para la Región de Murcia. De esta manera, estas Comunidades Autónomas deben adoptar las siguientes actuaciones:

- a) *Todas aquellas modificaciones presupuestarias que conlleven un aumento neto del gasto no financiero de la Comunidad Autónoma y que, de acuerdo con la normativa autonómica vigente no se financien con cargo al fondo de contingencia o con baja en otros créditos, requerirán la adopción de un acuerdo de no disponibilidad de igual cuantía, del que se informará al Ministerio de Hacienda y Función Pública con indicación del crédito afectado, la medida de gasto que lo sustenta y la modificación presupuestaria origen de la misma.*
- b) *Todas sus operaciones de endeudamiento a largo plazo precisarán de autorización del Estado. Esta autorización podrá realizarse de forma gradual por tramos.*
- c) *La Comunidad Autónoma deberá incluir en la actualización de su plan de tesorería inmediatamente posterior nuevas medidas para cumplir con el plazo máximo de pago previsto en la normativa de morosidad.*

Las medidas previstas en el artículo 20.5 se mantendrán hasta que la Comunidad Autónoma cumpla con el plazo máximo previsto en la normativa de morosidad durante seis meses consecutivos.

Por otra parte, a todas las comunidades mencionadas que superan el plazo máximo de pago les resulta de aplicación el artículo 11 bis.2 de la Orden Ministerial 2105/2012, de 1 de octubre, que implica que deben remitir al Ministerio de Hacienda y Función Pública con periodicidad trimestral información detallada de las medidas cuantificadas, y de su impacto, de tal forma que permitan la reducción de su periodo medio de pago a proveedores hasta el plazo máximo fijado en la normativa de morosidad. No obstante, para aquellas comunidades que superasen el plazo de 60 días o para las que continúan vigentes las medidas de los artículos 20.5 de la LOEPSF dicha remisión habrá de efectuarse con carácter mensual.

Respecto al **ESTADO DE LA INFORMACIÓN** deben señalarse la siguiente particularidad para el presente informe:

- El **País Vasco** no ha remitido todo el detalle solicitado en relación a su periodo medio de pago y deuda comercial y no financiera.
- Por lo que se refiere a **Andalucía**, la información relativa al periodo medio de pago publicada presenta algunas diferencias con respecto a la comunicada al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

■ Deuda comercial y Deuda no financiera de las Comunidades Autónomas

A finales del mes de enero de 2018 la **deuda comercial** de las Comunidades Autónomas, definida como las operaciones pendientes de pago según lo previsto en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, asciende a un montante global de 5.285,31 millones de euros, equivalente al 0,44% del PIB nacional. El 90,18% de la deuda comercial se concentra en operaciones corrientes con un importe de 4.766,43 millones de euros, mientras que el 9,82% restante, equivalente a 518,88 millones de euros, corresponde a operaciones de capital.

Durante el mes de enero, la deuda comercial se ha reducido en 524,97 millones de euros, lo que supone una disminución del 9,04% con respecto al mes anterior.

En miles de euros y Tasa de variación

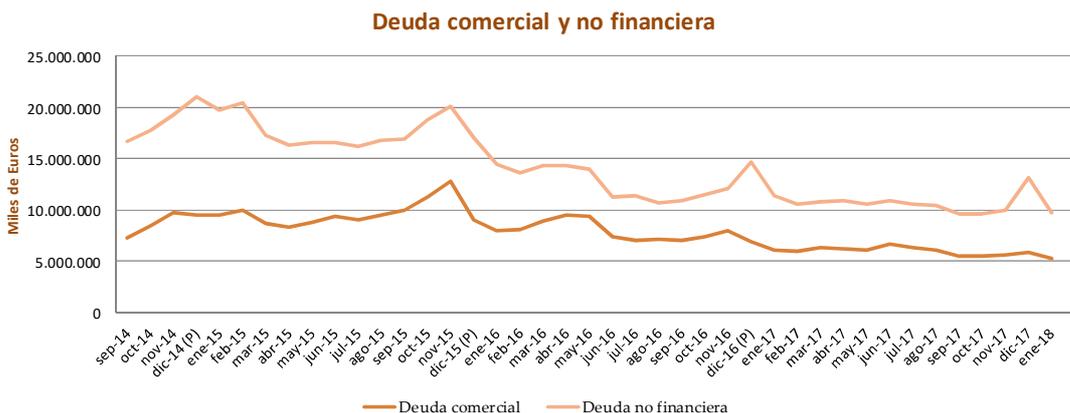
Deuda del conjunto de las CC.AA.				
Clasificación Deuda	Diciembre (A) 2017	Enero 2018	Variación	
			Miles de euros	%
DEUDA COMERCIAL				
Operaciones corrientes	4.879.636,55	4.766.427,13	(113.209,42)	-2,32%
Operaciones de capital	930.645,24	518.884,89	(411.760,35)	-44,24%
Total Deuda comercial	5.810.281,79	5.285.312,02	(524.969,77)	-9,04%
En % PIB	0,50%	0,44%		
DEUDA NO FINANCIERA *				
Operaciones corrientes	10.540.213,91	8.442.506,27	(2.097.707,64)	-19,90%
Operaciones de capital	2.571.739,75	1.320.153,17	(1.251.586,58)	-48,67%
Total Deuda no financiera	13.111.953,66	9.762.659,44	(3.349.294,22)	-25,54%
En % PIB	1,20%	0,86%		
PIB utilizado	1.163.662.000	1.213.179.000		
PIB utilizado (sin País Vasco)	1.091.919.204	1.138.383.352		

* No se computa dentro de dicho importe datos relativos a País Vasco puesto que solo ha aportado información sobre deuda total no financiera de diciembre

** Datos de deuda total no financiera de diciembre actualizados por revisión de Illes Balears y Región de Murcia

Por otro lado, el volumen de la deuda comercial registrada conviene ponerla en conexión con el total de la **deuda no financiera** computada en la que está integrada. Así, a finales del mes de enero el importe de la deuda no financiera registrada ascendía a 9.762,66 millones de euros, equivalente al 0,86% del PIB nacional, sin considerar al País Vasco, dado que solo ha aportado información sobre deuda total no financiera en el mes de diciembre. Dentro de este importe, el 86,48% corresponde a operaciones de naturaleza corriente y el 13,52% restante a operaciones de capital. En dicha deuda no financiera, en la que hasta el momento no se dispone de información del País Vasco (salvo en los meses de diciembre de 2015, 2016 y 2017), se recogen todas las operaciones de naturaleza no financiera con independencia del momento temporal en el que se originaron, integrándose igualmente aquellas facturas que aun encontrándose pendiente de registro o conformidad se han incluido en el concepto de deuda comercial anteriormente aludido.

El siguiente gráfico muestra la evolución observada, tanto de la deuda comercial como de la deuda no financiera, desde que se dispone de información sobre el conjunto de las Comunidades Autónomas, con arreglo a la metodología definida en el Real Decreto 635/2014 en el caso de la deuda comercial.



* En el mes de diciembre de 2014 se incluyen por primera vez en la serie de deuda no financiera datos de Galicia y del sector público empresarial de Cataluña. No se incluyen los datos del País Vasco, ya que solo se dispone del dato de diciembre de 2015, 2016 y 2017

Respecto a la serie histórica de la deuda comercial, el dato inicial más homogéneo con el actual que se dispone es el relativo a 1 de Enero de 2012, tomando como referencia el ámbito objetivo definido en la primera fase del mecanismo extraordinario de pago a proveedores según el Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 6 de marzo de 2012, que ascendía a 24.835,51 millones de euros para las CC.AA. adheridas². Efectuando la aproximación metodológica al importe de la deuda comercial para las catorce comunidades afectadas, la evolución registrada en el saldo de la deuda comercial desde el 1 de enero de 2012 hasta enero de 2018 supone una reducción del 81,16%.

Respecto al **MOMENTO TEMPORAL** del origen de la deuda comercial, conviene poner de manifiesto, en primer lugar, que la metodología prevista en el Real Decreto 635/2014 incluye en su ámbito de aplicación las facturas expedidas desde el 1 de enero de 2014, fecha en la que entra en vigor la anotación obligatoria de las facturas expedidas en el registro contable de facturas, según lo previsto en el artículo 9 y disposición final octava de la ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

La deuda con origen en años anteriores, correspondiente al periodo 2014-2017, asciende a 3.084,53 millones de euros y supone el 58,36% de la deuda total comercial, ascendiendo la deuda con origen en el ejercicio 2018 a 2.200,78 millones de euros, si bien debe tenerse en cuenta que en dicho importe pueden incluirse transitoriamente, hasta su liquidación, deudas procedentes de cuentas no presupuestarias vigentes al inicio del ejercicio.

² Para la primera fase del mecanismo extraordinario de pago a proveedores se adherieron todas las CC.AA. a excepción de Galicia, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco.

DEUDA COMERCIAL DEL CONJUNTO DE LAS CCAA, desglosada según ejercicio de origen *			
DEUDA COMERCIAL	Origen en años anteriores	Origen en año corriente**	Total
Sanitario. Oper. Corrientes	2.040.445,03	1.340.148,31	3.380.593,34
Sanitario. Oper. Capital	88.515,73	26.410,14	114.925,87
Total Sanitario	2.128.960,76	1.366.558,45	3.495.519,21
Total. Oper. Corrientes	2.724.205,87	2.042.221,26	4.766.427,13
Total. Oper. Capital	360.323,42	158.561,47	518.884,89
TOTAL operaciones	3.084.529,29	2.200.782,73	5.285.312,02

* En el País Vasco se ha considerado que toda la deuda comercial tiene origen en año corriente, puesto que no ha facilitado el desglose

** Puede incluir transitoriamente hasta su liquidación deudas procedentes de cuentas no presupuestarias vigentes al inicio del ejercicio corriente

Desde el **PUNTO DE VISTA SECTORIAL**, y al igual que ocurría en los datos relativos al PMP, cabe distinguir la deuda comercial contraída con el sector sanitario, dado el importante volumen de operaciones que registra en el ámbito autonómico, ascendiendo su importe a 3.495,52 millones de euros, que representa el 66,14% del total de la deuda comercial. En la misma línea que para el total de deuda comercial, el 60,91% tiene origen en años anteriores, mientras que el 39,09% es deuda contraída en 2018. Por otro lado, atendiendo a la naturaleza de las operaciones en dicho sector, el 96,71% de la deuda comercial tiene su origen en operaciones de naturaleza corriente.

■ Pagos efectuados en el mes de enero de 2018

Los pagos efectuados en el mes de referencia por el conjunto de Comunidades Autónomas a efectos de su cómputo en la Ratio de operaciones pagadas en el mes, ascienden a 4.856,87 millones de euros, de los cuales 4.034,61 millones de euros se corresponden con operaciones corrientes, mientras que los 822,26 millones de euros restantes obedecen a pagos por operaciones de capital. Por otro lado, los pagos efectuados en el ámbito sanitario ascienden a 2.621,54 millones de euros.

En miles de euros

PAGOS COMPUTADOS EN PMP DEL CONJUNTO DE LAS CCAA, desglosados según ejercicio de origen			
Ámbito y naturaleza	Origen en años anteriores	Origen en año corriente*	Total
PAGOS COMPUTADOS EN PMP DEL CONJUNTO DE LAS CCAA			
Total. Oper. Corrientes	2.320.690,58	1.713.917,54	4.034.608,12
Total. Oper. Capital	701.827,10	120.431,73	822.258,83
TOTAL operaciones	3.022.517,68	1.834.349,27	4.856.866,95
DETALLE DE LOS PAGOS FLA Y FACILIDAD FINANCIERA QUE COMPUTAN EN PMP (incluidos en cuadro anterior)			
Total. Oper. Corrientes	97.000,49	0	97.000,49
Total. Oper. Capital	32.519,25	0	32.519,25
TOTAL operaciones	129.519,74	0	129.519,74

* Puede incluir pagos procedentes de cuentas no presupuestarias, vigentes al inicio del ejercicio corriente

Dentro de los pagos realizados en el mes de enero, se incluyen los abonados a terceros de forma directa en el ámbito del Fondo de Financiación a CCAA, a través del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) correspondientes a gastos no financieros distintos de intereses, por un importe total de 131,84 millones de euros. De dicho importe, cabe destacar el pago de contratos de suministros, convenios con farmacia y contratos de servicios, que representan el 32,68%, 27,80% y 16,50% respectivamente, sobre el conjunto de pagos tramitados en dicho mes.

En todo caso, debe señalarse que dentro del importe conjunto de pagos efectuados a terceros en el mes de enero a través del Fondo de Financiación a CC.AA., un total de 129,52 millones de euros han computado, según la información remitida por las Comunidades Autónomas, en la ratio de operaciones pagadas por tratarse de operaciones que cumplían los requisitos temporales y objetivos para ser objeto de consideración en dicha ratio.

La información relativa a los mecanismos de financiación se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://www.minhafp.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/EstabilidadPresupuestaria/20140410_LIQUIDEZ.aspx

Anexo I

Datos por CC.AA.

En días y Tasa de variación

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) DEL CONJUNTO DE LAS CCAA, desglosada por CCAA												
CCAA	Ratio operaciones pagadas				Ratio operaciones pendientes de pago				PMP global			
	Diciembre (A) 2017	Enero 2018	Variación		Diciembre (A) 2017	Enero 2018	Variación		Diciembre (A) 2017	Enero 2018	Variación	
			días	%			días	%			días	%
Andalucía	(7,74)	(8,53)	(0,79)	-	3,88	6,11	2,23	57,47%	(3,30)	(1,97)	1,33	-
Aragón	7,54	15,89	8,35	110,74%	8,12	21,32	13,20	162,56%	7,89	19,33	11,44	144,99%
Principado de Asturias	0,58	8,45	7,87	1356,90%	0,70	8,56	7,86	1122,86%	0,64	8,48	7,84	1225,00%
Illes Balears	2,14	44,24	42,10	1967,29%	27,54	9,88	(17,66)	-64,12%	17,85	27,77	9,92	55,57%
Canarias	3,90	(4,70)	(8,60)	-	4,15	19,55	15,40	371,08%	4,01	4,05	0,04	1,00%
Cantabria	23,90	36,67	12,77	53,43%	47,35	63,27	15,92	33,62%	42,34	53,35	11,01	26,00%
Castilla y León	4,54	0,56	(3,98)	-87,67%	0,07	(2,51)	(2,58)	-	2,86	(0,61)	(3,47)	-
Castilla-La Mancha	13,87	16,45	2,58	18,60%	17,82	17,32	(0,50)	-2,81%	15,46	17,00	1,54	9,96%
Cataluña	25,16	28,45	3,29	13,08%	13,78	23,48	9,70	70,39%	18,06	25,37	7,31	40,48%
Extremadura	7,79	20,96	13,17	169,06%	14,01	22,94	8,93	63,74%	11,31	21,89	10,58	93,55%
Galicia	(4,61)	(8,45)	(3,84)	-	31,82	22,01	(9,81)	-30,83%	4,78	7,75	2,97	62,13%
Madrid	7,15	(3,45)	(10,60)	-	3,15	8,24	5,09	161,59%	6,17	1,46	(4,71)	-76,34%
Región de Murcia	(3,29)	52,12	55,41	-	45,96	37,42	(8,54)	-18,58%	29,59	42,57	12,98	43,87%
C.F. De Navarra	1,27	(1,54)	(2,81)	-	(11,48)	(2,82)	8,66	-	(5,88)	(1,86)	4,02	-
País Vasco	(7,49)	(3,33)	4,16	-	(12,64)	(9,12)	3,52	-	(10,06)	(5,45)	4,61	-
La Rioja	17,37	28,43	11,06	63,67%	13,49	26,13	12,64	93,70%	14,35	27,61	13,26	92,40%
C.Valenciana	19,37	22,33	2,96	15,28%	34,76	39,63	4,87	14,01%	27,50	33,11	5,61	20,40%
TOTAL CCAA	7,75	10,77	3,02	38,97%	15,51	21,57	6,06	39,07%	11,50	16,40	4,90	42,61%

En días y Tasa de variación

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) DEL CONJUNTO DE LAS CCAA, desglosada por CCAA y sectores								
CCAA	Sanitario				TOTAL operaciones			
	Diciembre (A) 2017	Enero 2018	Variación		Diciembre (A) 2017	Enero 2018	Variación	
			días	%			días	%
Andalucía	(17,24)	(16,97)	0,27	-	(3,30)	(1,97)	1,33	-
Aragón	4,93	17,04	12,11	245,64%	7,89	19,33	11,44	144,99%
Principado de Asturias	(3,86)	0,78	4,64	-	0,64	8,48	7,84	1225,00%
Illes Balears	23,73	35,80	12,07	50,86%	17,85	27,77	9,92	55,57%
Canarias	9,39	8,16	(1,23)	-13,10%	4,01	4,05	0,04	1,00%
Cantabria	55,35	63,32	7,97	14,40%	42,34	53,35	11,01	26,00%
Castilla y León	0,83	(4,85)	(5,68)	-	2,86	(0,61)	(3,47)	-
Castilla-La Mancha	13,05	13,15	0,10	0,77%	15,46	17,00	1,54	9,96%
Cataluña	22,84	28,74	5,90	25,83%	18,06	25,37	7,31	40,48%
Extremadura	11,05	20,26	9,21	83,35%	11,31	21,89	10,58	93,55%
Galicia	4,69	10,32	5,63	120,04%	4,78	7,75	2,97	62,13%
Madrid	10,36	6,47	(3,89)	-37,55%	6,17	1,46	(4,71)	-76,34%
Región de Murcia	41,19	51,20	10,01	24,30%	29,59	42,57	12,98	43,87%
C.F. De Navarra	(8,01)	(5,09)	2,92	-	(5,88)	(1,86)	4,02	-
País Vasco	(10,04)	(9,99)	0,05	-	(10,06)	(5,45)	4,61	-
La Rioja	24,56	34,53	9,97	40,59%	14,35	27,61	13,26	92,40%
C.Valenciana	33,12	41,62	8,50	25,66%	27,50	33,11	5,61	20,40%
TOTAL CCAA	13,80	19,07	5,27	38,19%	11,50	16,40	4,90	42,61%

En miles de euros, Porcentaje sobre el PIB y Tasa de variación

DEUDA NO FINANCIERA DEL CONJUNTO DE LAS CCAA, desglosada por CCAA						
DEUDA NO FINANCIERA						
CCAA	Diciembre (A) 2017	En porcentaje del PIB	Enero 2018	En porcentaje del PIB	Variación	
					miles de euros	%
Andalucía	1.729.823,26	1,11%	1.132.668,71	0,70%	(597.154,55)	-34,52%
Aragón	442.413,48	1,23%	356.982,87	0,95%	(85.430,61)	-19,31%
Principado de Asturias	315.754,41	1,39%	145.547,34	0,61%	(170.207,07)	-53,90%
Illes Balears	538.797,64	1,80%	397.935,08	1,28%	(140.862,56)	-26,14%
Canarias	819.259,82	1,85%	227.956,27	0,49%	(591.303,55)	-72,18%
Cantabria	365.976,06	2,80%	297.866,07	2,18%	(68.109,99)	-18,61%
Castilla y León	561.263,43	0,98%	307.215,40	0,52%	(254.048,03)	-45,26%
Castilla-La Mancha	245.906,85	0,61%	321.847,24	0,77%	75.940,39	30,88%
Cataluña	3.717.771,64	1,67%	3.090.748,59	1,33%	(627.023,05)	-16,87%
Extremadura	383.050,06	2,07%	188.939,79	0,98%	(194.110,27)	-50,67%
Galicia	573.061,49	0,94%	375.535,98	0,59%	(197.525,51)	-34,47%
Madrid	887.474,97	0,40%	681.808,79	0,30%	(205.666,18)	-23,17%
Región de Murcia	409.539,58	1,35%	388.478,08	1,23%	(21.061,50)	-5,14%
C.F. De Navarra	231.235,74	1,17%	151.041,21	0,73%	(80.194,53)	-34,68%
País Vasco	285.864,83	0,40%	n.d	n.d.	n.d.	n.d.
La Rioja	143.469,05	1,76%	52.276,77	0,62%	(91.192,28)	-63,56%
C.Valenciana	1.747.156,18	1,61%	1.645.811,25	1,45%	(101.344,93)	-5,80%
TOTAL CCAA (sin País Vasco)	13.111.953,66	1,20%	9.762.659,44	0,86%	(3.349.294,22)	-25,54%

*En diciembre no se incluye en el total CCAA los datos del País Vasco, ya que en la serie solo se dispone de datos de ese mes

** Datos de deuda total no financiera de diciembre actualizados por revisión de Illes Balears y Región de Murcia

En miles de euros, Porcentaje sobre el PIB y Tasa de variación

DEUDA COMERCIAL DEL CONJUNTO DE LAS CCAA, desglosada por CCAA						
DEUDA COMERCIAL						
CCAA	Diciembre (A) 2017	En porcentaje del PIB	Enero 2018	En porcentaje del PIB	Variación	
					miles de euros	%
Andalucía	599.302,14	0,39%	555.300,68	0,34%	(44.001,46)	-7,34%
Aragón	203.874,20	0,57%	192.312,87	0,51%	(11.561,33)	-5,67%
Principado de Asturias	151.745,17	0,67%	89.035,64	0,38%	(62.709,53)	-41,33%
Illes Balears	196.696,62	0,66%	143.174,77	0,46%	(53.521,85)	-27,21%
Canarias	173.371,64	0,39%	149.893,43	0,33%	(23.478,21)	-13,54%
Cantabria	206.450,89	1,58%	167.155,06	1,23%	(39.295,83)	-19,03%
Castilla y León	190.014,06	0,33%	147.170,38	0,25%	(42.843,68)	-22,55%
Castilla-La Mancha	156.275,25	0,39%	213.053,61	0,51%	56.778,36	36,33%
Cataluña	1.733.289,49	0,78%	1.520.516,04	0,65%	(212.773,45)	-12,28%
Extremadura	150.559,85	0,81%	103.840,22	0,54%	(46.719,63)	-31,03%
Galicia	110.389,93	0,18%	260.563,18	0,41%	150.173,25	136,04%
Madrid	446.672,52	0,20%	449.063,48	0,20%	2.390,96	0,54%
Región de Murcia	259.715,43	0,86%	252.210,29	0,80%	(7.505,14)	-2,89%
C.F. De Navarra	106.386,75	0,54%	36.523,81	0,18%	(69.862,94)	-65,67%
País Vasco	240.537,72	0,34%	177.198,77	0,24%	(63.338,95)	-26,33%
La Rioja	94.890,78	1,17%	40.888,80	0,48%	(54.001,98)	-56,91%
C.Valenciana	790.109,35	0,73%	787.410,99	0,69%	(2.698,36)	-0,34%
TOTAL CCAA	5.810.281,79	0,50%	5.285.312,02	0,44%	(524.969,77)	-9,04%

En miles de euros

DEUDA COMERCIAL DEL CONJUNTO DE LAS CCAA, desglosada por origen						
CCAA	Sanitario			Total		
	Origen en años anteriores	Origen en año corriente **	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente **	Total
Andalucía	152.120,45	230.111,58	382.232,03	260.794,08	294.506,60	555.300,68
Aragón	89.746,89	40.830,43	130.577,32	134.305,15	58.007,72	192.312,87
Principado de Asturias	17.549,58	39.723,10	57.272,68	39.545,41	49.490,23	89.035,64
Illes Balears	43.563,12	61.624,75	105.187,87	46.764,38	96.410,39	143.174,77
Canarias	83.839,06	35.537,98	119.377,04	107.505,18	42.388,25	149.893,43
Cantabria	77.131,66	39.526,34	116.658,00	105.452,19	61.702,87	167.155,06
Castilla y León	22.276,02	65.234,04	87.510,06	37.992,28	109.178,10	147.170,38
Castilla-La Mancha	56.699,30	88.768,36	145.467,66	81.106,42	131.947,19	213.053,61
Cataluña	702.288,52	175.869,70	878.158,22	1.147.696,73	372.819,31	1.520.516,04
Extremadura	49.243,95	29.771,16	79.015,11	51.056,93	52.783,29	103.840,22
Galicia	123.944,72	57.954,25	181.898,97	172.126,84	88.436,34	260.563,18
Madrid	119.008,03	160.029,34	279.037,37	173.631,20	275.432,28	449.063,48
Región de Murcia	117.612,84	64.793,44	182.406,28	169.498,25	82.712,04	252.210,29
C.F. De Navarra	1.873,61	7.711,64	9.585,25	8.480,08	28.043,73	36.523,81
País Vasco*	0	71.273,02	71.273,02	0	177.198,77	177.198,77
La Rioja	9.791,16	18.065,82	27.856,98	17.406,03	23.482,77	40.888,80
C.Valenciana	462.271,85	179.733,50	642.005,35	531.168,14	256.242,85	787.410,99
TOTAL CCAA	2.128.960,76	1.366.558,45	3.495.519,21	3.084.529,29	2.200.782,73	5.285.312,02

* En el País Vasco se ha considerado que toda la deuda comercial tiene origen en año corriente, puesto que no ha facilitado el desglose

** Puede incluir transitoriamente, hasta su liquidación, deudas procedentes de cuentas no presupuestarias vigentes al inicio del ejercicio

Anexo II

Series temporales

En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DEL TOTAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera ¹⁶		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	21,69	55,58	42,89	0	7.328.605,32	7.328.605,32	4.829.139,91	11.865.837,29	16.694.977,20
Diciembre (P)	57,74	42,83	48,84	0	9.473.454,01	9.473.454,01	2.709.773,85	18.322.086,95	21.031.860,80
Año 2015									
Marzo ²	59,28	60,03	59,73	2.976.652,45	5.760.157,33	8.736.809,78	8.156.372,50	9.139.162,98	17.295.535,49
Junio	27,22	47,49	40,96	969.640,07	8.460.566,28	9.430.206,35	4.262.475,84	12.285.109,47	16.547.585,31
Septiembre ^{10 11}	32,59	63,75	55,48	434.821,60	9.504.726,39	9.939.547,99	3.087.369,43	13.881.365,18	16.968.734,61
Diciembre (P) ⁶	66,23	33,17	51,12	71.266,83	9.021.272,58	9.092.539,41	1.219.306,37	15.804.930,33	17.024.236,70
Año 2016									
Marzo	27,32	50,37	43,44	2.589.784,77	6.310.601,76	8.900.386,53	6.009.742,43	8.333.463,35	14.343.205,78
Junio ⁸	49,02	44,15	46,49	637.173,94	6.722.698,19	7.359.872,13	2.809.688,92	8.477.080,66	11.286.769,58
Septiembre ^{10 11}	38,64	42,38	40,91	216.518,10	6.876.646,14	7.093.164,24	1.926.387,49	9.025.892,90	10.952.280,39
Diciembre (P) ⁶	36,15	21,10	28,89	67.269,44	6.813.368,87	6.880.638,31	1.183.691,75	13.447.408,79	14.631.100,54
Año 2017									
Enero ¹⁴	16,89	31,33	25,45	3.873.295,03	2.250.038,15	6.123.333,18	7.946.299,74	3.489.489,73	11.435.789,47
Febrero ^{12 14}	26,48	25,66	26,01	1.684.407,30	4.332.365,08	6.016.772,38	4.400.909,41	6.131.660,68	10.532.570,09
Marzo ¹⁴	14,87	26,60	21,86	944.542,93	5.375.618,18	6.320.161,11	3.259.788,12	7.591.720,26	10.851.508,38
Abril ¹⁴	19,29	27,58	24,09	425.635,66	5.745.967,44	6.171.603,10	2.351.050,65	8.577.645,28	10.928.695,93
Mayo ^{13 14}	20,33	26,37	23,71	241.072,80	5.885.147,30	6.126.220,10	1.897.164,67	8.713.471,83	10.610.636,50
Junio ¹⁴	13,65	26,60	21,51	170.823,89	6.480.641,71	6.651.465,60	1.521.382,59	9.343.201,47	10.864.584,06
Julio ¹⁴	17,90	27,35	23,16	137.059,18	6.224.055,38	6.361.114,56	1.364.808,79	9.172.438,67	10.537.247,46
Agosto ¹⁴	19,02	34,24	28,25	116.913,81	6.025.317,32	6.142.231,13	1.245.868,06	9.159.094,02	10.404.962,08
Septiembre ¹⁵	24,88	29,97	27,56	69.150,43	5.409.025,44	5.478.175,87	1.181.596,78	8.427.226,77	9.608.823,55
Octubre	12,34	30,76	21,98	51.045,94	5.412.528,07	5.463.574,01	997.101,60	8.614.788,40	9.611.890,00
Noviembre ¹⁶	19,28	20,11	19,73	40.147,99	5.620.874,50	5.661.022,49	895.198,31	9.107.852,85	10.003.051,16
Diciembre ^{6 17}	7,75	15,51	11,50	36.200,82	5.774.080,97	5.810.281,79	705.444,23	12.406.509,43	13.111.953,66
Año 2018									
Enero	10,77	21,57	16,40	3.084.529,29	2.200.782,73	5.285.312,02	6.092.536,23	3.670.123,21	9.762.659,44

¹ La serie temporal se ve afectada por la incorporación por primera vez en el mes de diciembre 2014 de los datos correspondientes a Galicia y al sector público empresarial de Cataluña.

En el mes de septiembre 2015 la serie temporal se ve afectada por la eliminación, en los datos de Cataluña, de las operaciones internas realizadas entre entidades sectorizadas como AAPP

² Datos actualizados a partir de los informes de abril y junio, por actualizaciones en Comunidad Valenciana y Andalucía, respectivamente

⁶ No se incluye en el total de CCAA los datos de deuda no financiera del País Vasco, ya que en la serie solo se dispone de los datos relativos a diciembre 2015, 2016 y 2017

⁸ Datos actualizados a partir del informe relativo al mes de julio, por actualización de Canarias

¹⁰ Datos actualizados a partir del informe relativo al mes de octubre, por actualización de Principado de Asturias

¹¹ Datos actualizados a partir del informe relativo al mes de diciembre 2016, por actualización de Cataluña

¹² Datos actualizados a partir del informe relativo al mes de marzo 2017, por actualización de Comunidad Foral de Navarra

¹³ Datos actualizados a partir del informe relativo al mes de junio 2017, por actualización de Cataluña

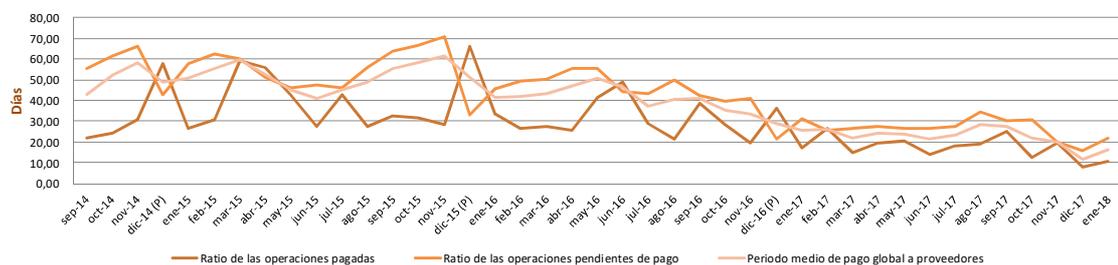
¹⁴ Datos de deuda total no financiera actualizados a partir del informe relativo al mes de septiembre 2017, por actualización de Castilla y León

¹⁵ Datos actualizados a partir del informe relativo al mes de octubre, por actualización de Cataluña

¹⁶ Datos actualizados a partir del informe relativo al mes de diciembre (A) 2017, por actualización de Cataluña

¹⁷ Datos actualizados a partir del informe relativo al mes de enero 2018, por actualización de Illes Balears y Región de Murcia

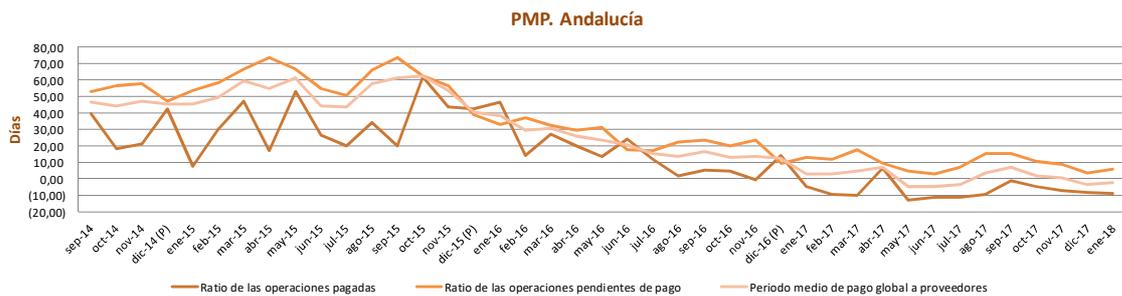
PMP. Total Comunidades Autónomas



En días y Miles de euros

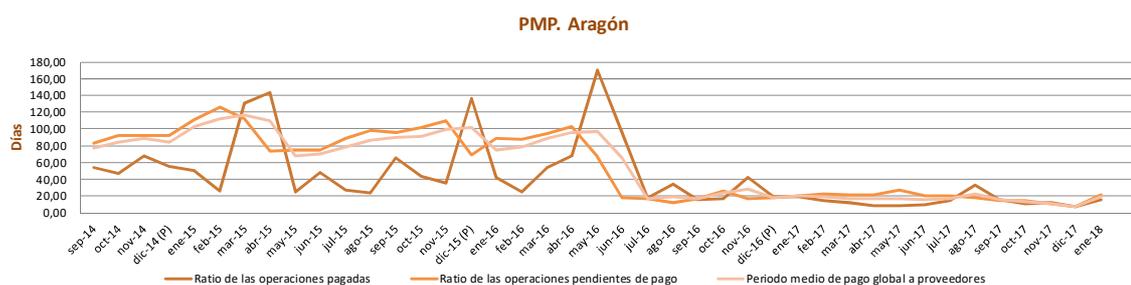
PMP Y DEUDA DE ANDALUCÍA									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	39,93	53,08	46,97	0	797.891,04	797.891,04	582.129,47	1.831.575,84	2.413.705,31
Diciembre (P)	42,77	47,39	45,65	0	1.613.464,58	1.613.464,58	395.098,25	3.122.600,28	3.517.698,53
Año 2015									
Marzo ²	47,03	66,66	59,74	619.904,94	633.916,88	1.253.821,82	1.501.290,35	1.364.161,77	2.865.452,12
Junio	26,52	54,93	44,24	194.098,88	1.197.953,84	1.392.052,72	860.137,03	2.001.931,96	2.862.068,99
Septiembre	20,29	73,75	61,54	165.280,53	1.577.100,06	1.742.380,59	702.499,49	2.711.228,45	3.413.727,94
Diciembre (P)	42,88	39,07	41,00	12.422,45	1.417.208,68	1.429.631,13	298.253,15	2.155.164,45	2.453.417,60
Año 2016									
Marzo	27,42	32,49	30,55	280.306,89	888.013,89	1.168.320,78	609.048,14	1.197.429,52	1.806.477,66
Junio	24,40	18,06	21,12	69.559,00	858.950,84	928.509,84	224.894,34	1.002.337,97	1.227.232,31
Septiembre	5,75	23,97	16,79	42.367,59	800.697,30	843.064,89	219.002,20	1.047.959,30	1.266.961,50
Diciembre (P)	14,32	9,91	12,67	39.682,46	622.536,75	662.219,21	95.727,31	1.499.743,17	1.595.470,48
Año 2017									
Enero	(4,61)	13,13	3,16	305.860,13	254.488,99	560.349,12	650.081,63	331.006,37	981.088,00
Febrero	(9,28)	12,16	3,22	102.493,21	571.384,92	673.878,13	376.496,30	754.129,88	1.130.626,18
Marzo	(9,49)	17,61	5,13	64.804,54	661.166,96	725.971,50	312.666,46	871.478,72	1.184.145,18
Abril	6,53	9,54	7,61	45.889,92	439.350,09	485.240,01	168.767,35	617.885,44	786.652,79
Mayo	(12,50)	5,14	(4,32)	35.406,75	487.694,24	523.100,99	147.858,71	692.080,53	839.939,24
Junio	(10,79)	2,97	(4,63)	28.248,51	531.855,46	560.103,97	137.770,94	705.504,27	843.275,21
Julio	(11,13)	7,06	(3,14)	27.098,09	544.722,62	571.820,71	132.128,66	781.293,34	913.422,00
Agosto	(9,30)	15,35	3,82	24.247,58	549.151,50	573.399,08	122.821,63	840.956,90	963.778,53
Septiembre	(0,68)	15,79	7,16	20.067,43	555.993,75	576.061,18	228.174,06	886.923,58	1.115.097,64
Octubre	(4,45)	11,04	2,11	19.003,15	532.715,16	551.718,31	206.322,48	864.178,02	1.070.500,50
Noviembre	(6,78)	9,22	1,05	14.449,89	621.060,10	635.509,99	196.877,96	944.463,17	1.141.341,13
Diciembre	(7,74)	3,88	(3,30)	18.245,68	581.056,46	599.302,14	145.409,20	1.584.414,06	1.729.823,26
Año 2018									
Enero	(8,53)	6,11	(1,97)	260.794,08	294.506,60	555.300,68	709.121,42	423.547,29	1.132.668,71

² Datos actualizados a partir del informe relativo al mes de junio.



En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DE ARAGÓN									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	54,08	82,86	77,53	0	360.306,46	360.306,46	190.035,46	482.309,18	672.344,64
Diciembre (P)	55,24	91,97	84,11	0	456.635,29	456.635,29	176.271,99	715.672,41	891.944,40
Año 2015									
Marzo	130,31	111,81	116,83	247.489,33	214.577,15	462.066,48	350.926,38	300.952,85	651.879,23
Junio ¹	48,61	75,13	69,81	77.710,73	275.092,85	352.803,58	140.623,24	340.268,01	480.891,25
Septiembre	65,29	96,27	90,58	68.350,73	372.585,45	440.936,18	119.422,12	448.877,98	568.300,10
Diciembre (P)	137,16	69,27	101,28	24.105,38	335.259,88	359.365,26	67.501,28	507.829,53	575.330,81
Año 2016									
Marzo	53,86	95,28	88,68	162.958,20	234.696,89	397.655,09	261.208,46	274.510,16	535.718,62
Junio	96,37	17,81	65,91	8.508,97	166.489,98	174.998,95	59.401,36	218.730,11	278.131,47
Septiembre	16,12	17,27	16,93	2.229,14	205.238,82	207.467,96	50.828,40	277.948,95	328.777,35
Diciembre (P)	18,76	17,62	18,25	672,04	149.552,03	150.224,07	44.714,39	373.228,91	417.943,30
Año 2017									
Enero	19,12	20,95	20,03	75.898,00	43.576,89	119.474,89	231.135,78	86.514,59	317.650,37
Febrero	14,44	22,88	19,13	39.865,90	82.669,84	122.535,74	163.145,79	127.771,43	290.917,22
Marzo	12,71	21,97	17,32	22.471,24	89.082,56	111.553,80	117.835,70	142.280,06	260.115,76
Abril	8,46	20,98	16,40	18.738,31	120.237,46	138.975,77	74.313,23	193.635,93	267.949,16
Mayo	8,64	27,66	17,45	13.531,97	98.347,04	111.879,01	67.936,11	164.545,53	232.481,64
Junio	10,01	19,95	15,87	8.401,88	127.613,56	136.015,44	63.433,88	205.919,58	269.353,46
Julio	14,77	20,24	17,44	8.778,71	113.910,70	122.689,41	57.278,26	207.261,45	264.539,71
Agosto	32,58	17,75	23,26	5.501,36	138.002,41	143.503,77	49.799,33	223.138,45	272.937,78
Septiembre	16,05	14,73	15,34	5.297,27	137.401,14	142.698,41	49.696,34	221.518,06	271.214,40
Octubre	11,18	14,86	13,05	2.157,07	130.181,43	132.338,50	46.121,37	215.597,92	261.719,29
Noviembre	12,01	11,24	11,56	1.798,68	154.108,13	155.906,81	45.552,54	255.327,57	300.880,11
Diciembre	7,54	8,12	7,89	265,27	203.608,93	203.874,20	43.468,03	398.945,45	442.413,48
Año 2018									
Enero	15,89	21,32	19,33	134.305,15	58.007,72	192.312,87	255.216,06	101.766,81	356.982,87

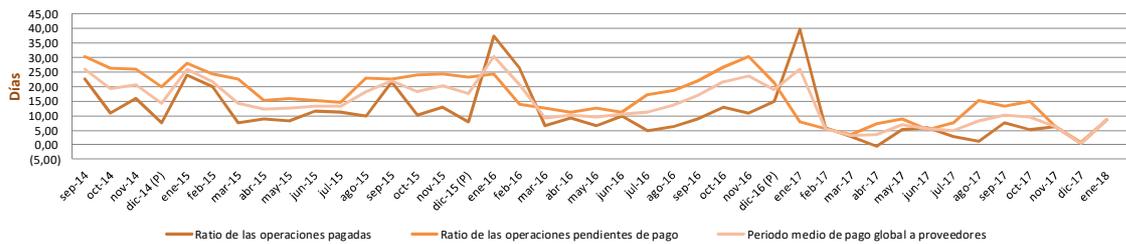
¹ En el mes de junio se han incluido por primera vez algunas operaciones de deuda total no financiera con origen en años anteriores

En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	22,71	30,31	26,07	0	82.901,83	82.901,83	19.641,68	153.275,44	172.917,12
Diciembre (P)	7,63	20,06	14,13	0	141.507,80	141.507,80	1.905,28	336.751,22	338.656,50
Año 2015									
Marzo	7,52	22,55	14,07	11.405,16	71.921,61	83.326,77	33.973,37	182.304,36	216.277,73
Junio	11,51	15,10	13,35	7.373,78	128.319,47	135.693,25	9.327,41	165.896,43	175.223,84
Septiembre	21,54	22,46	22,01	3.275,35	131.531,69	134.807,04	4.636,55	184.967,34	189.603,89
Diciembre (P)	7,98	23,31	17,62	979,69	213.964,74	214.944,43	1.111,14	379.653,44	380.764,58
Año 2016									
Marzo	6,63	12,55	9,31	10.798,90	92.175,33	102.974,23	34.811,52	98.443,39	133.254,91
Junio	10,03	11,13	10,56	5.691,07	108.774,54	114.465,61	7.938,68	141.214,60	149.153,28
Septiembre ²	8,79	21,96	16,98	3.257,91	148.716,46	151.974,37	3.491,68	189.183,06	192.674,74
Diciembre (P)	15,07	21,20	18,81	678,52	203.111,35	203.789,87	5.333,47	370.011,34	375.344,81
Año 2017									
Enero	39,64	7,96	26,08	94.963,66	39.682,58	134.646,24	158.160,05	41.083,12	199.243,17
Febrero	5,71	5,48	5,62	12.794,76	86.254,93	99.049,69	56.537,55	89.768,77	146.306,32
Marzo	2,99	3,33	3,14	5.397,54	89.999,03	95.396,57	24.249,64	108.362,46	132.612,10
Abril	(0,52)	7,20	3,42	4.025,21	100.855,13	104.880,34	14.496,68	129.846,12	144.342,80
Mayo	5,06	8,95	6,73	3.674,71	95.986,14	99.660,85	11.688,76	117.354,72	129.043,48
Junio	5,78	5,26	5,53	2.258,89	104.741,03	106.999,92	9.726,48	122.161,15	131.887,63
Julio	2,80	7,42	5,00	2.056,26	102.775,06	104.831,32	8.869,71	116.241,83	125.111,54
Agosto	1,15	15,10	8,22	1.849,26	103.422,85	105.272,11	8.677,26	115.981,41	124.658,67
Septiembre	7,67	13,12	10,30	1.645,79	101.736,62	103.382,41	8.880,70	114.492,53	123.373,23
Octubre	5,05	14,93	9,47	1.584,11	97.740,61	99.324,72	8.873,70	121.263,19	130.136,89
Noviembre	6,10	6,33	6,21	1.495,40	112.592,06	114.087,46	8.543,68	139.283,87	147.827,55
Diciembre	0,58	0,70	0,64	567,13	151.178,04	151.745,17	5.760,26	309.994,15	315.754,41
Año 2018									
Enero	8,45	8,56	8,48	39.545,41	49.490,23	89.035,64	105.865,78	39.681,56	145.547,34

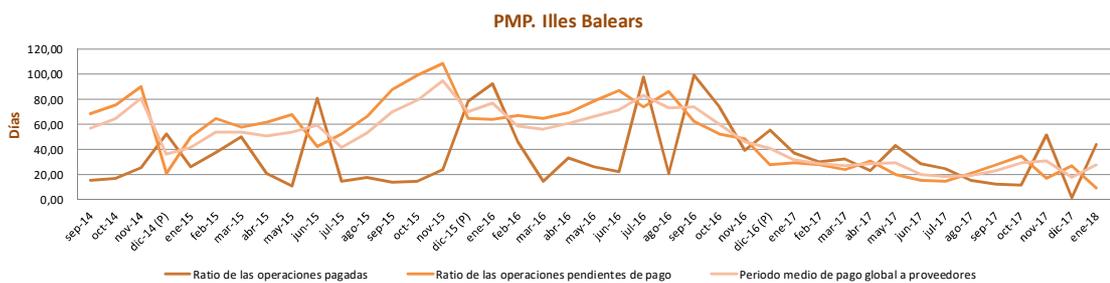
² Datos actualizados a partir del informe del mes de octubre de 2016

PMP. Principado de Asturias



En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DE ILLES BALEARS									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	15,77	68,80	57,07	0	201.328,82	201.328,82	137.904,11	447.859,28	585.763,39
Diciembre (P)	52,34	20,93	36,46	0	203.407,56	203.407,56	59.603,11	533.404,80	593.007,91
Año 2015									
Marzo	50,50	57,77	54,39	58.062,41	72.105,20	130.167,61	195.610,27	224.863,64	420.473,91
Junio	80,87	42,37	59,58	7.334,48	154.734,24	162.068,72	56.792,91	318.467,40	375.260,31
Septiembre	14,39	88,33	70,17	7.438,02	212.427,32	219.865,34	49.799,63	369.717,41	419.517,04
Diciembre (P)	78,74	64,86	70,36	1.800,74	288.604,07	290.404,81	35.337,94	546.707,32	582.045,26
Año 2016									
Marzo	14,94	64,68	56,49	85.363,06	153.868,09	239.231,15	198.090,03	279.635,01	477.725,04
Junio	22,64	87,33	71,74	65.325,85	207.034,71	272.360,56	148.620,75	333.137,62	481.758,37
Septiembre	99,65	62,93	73,80	13.446,38	223.820,58	237.266,96	81.580,11	372.963,57	454.543,68
Diciembre (P)	56,03	27,95	41,27	4.676,67	182.651,24	187.327,91	87.070,18	449.343,43	536.413,61
Año 2017									
Enero	37,18	29,40	31,98	89.047,03	92.631,68	181.678,71	328.935,72	214.446,04	543.381,76
Febrero	30,10	27,70	28,55	40.294,36	138.112,89	178.407,25	249.322,72	240.126,79	489.449,51
Marzo	32,75	24,03	26,95	14.156,65	163.651,47	177.808,12	139.272,04	375.299,79	514.571,83
Abril	23,06	30,76	28,55	11.282,23	169.699,21	180.981,44	108.436,32	380.795,59	489.231,91
Mayo	43,09	20,11	29,42	5.941,26	161.524,99	167.466,25	102.476,14	359.150,85	461.626,99
Junio	28,47	15,40	20,51	4.940,29	161.196,17	166.136,46	89.221,58	373.110,65	462.332,23
Julio	24,72	14,87	18,99	3.578,59	149.775,80	153.354,39	85.567,41	322.082,88	407.650,29
Agosto	15,30	21,15	19,45	2.902,42	171.314,09	174.216,51	84.793,82	374.062,29	458.856,11
Septiembre	12,45	27,70	23,08	2.184,78	182.285,96	184.470,74	80.520,12	382.166,57	462.686,69
Octubre	11,76	34,73	29,17	1.642,71	216.588,43	218.231,14	80.394,72	446.970,00	527.364,72
Noviembre	51,65	16,92	31,42	1.252,10	189.298,98	190.551,08	78.480,03	449.302,15	527.782,18
Diciembre ¹	2,14	27,54	17,85	1.251,97	195.444,65	196.696,62	64.847,15	473.950,49	538.797,64
Año 2018									
Enero	44,24	9,88	27,77	46.764,38	96.410,39	143.174,77	203.665,99	194.269,09	397.935,08

¹ Datos actualizados a partir del informe de enero 2018

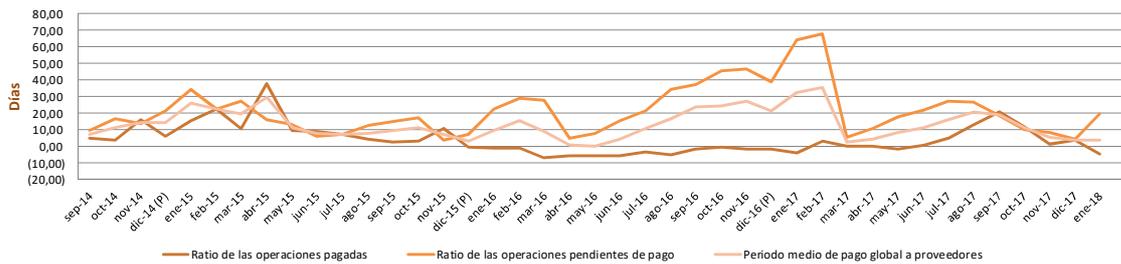
En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DE CANARIAS									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	4,74	9,71	7,38	0	142.901,25	142.901,25	25.711,19	283.106,69	308.817,89
Diciembre (P)	6,05	21,36	14,61	0	263.075,72	263.075,72	5.914,06	630.238,68	636.152,74
Año 2015									
Marzo	10,83	27,35	19,47	95.964,70	116.406,55	212.371,25	136.961,11	317.479,67	454.440,78
Junio	8,92	6,44	7,75	2.995,79	156.782,80	159.778,59	22.221,01	250.920,17	273.141,18
Septiembre	2,40	15,24	9,57	2.500,54	153.216,73	155.717,27	15.957,72	218.254,63	234.212,35
Diciembre (P)	(0,05)	7,12	3,11	481,09	166.691,56	167.172,65	6.488,29	531.017,79	537.506,08
Año 2016									
Marzo	(6,66)	28,01	8,85	29.843,33	101.802,89	131.646,22	84.463,60	233.885,61	318.349,21
Junio ¹	(5,37)	15,39	4,21	4.868,50	133.104,69	137.973,19	47.250,03	172.807,44	220.057,47
Septiembre	(1,30)	37,56	23,51	3.257,43	196.122,06	199.379,49	41.197,45	261.046,36	302.243,81
Diciembre (P)	(1,35)	39,29	21,56	1.661,01	236.611,00	238.272,01	20.310,44	808.810,11	829.120,55
Año 2017									
Enero	(4,08)	64,44	32,49	163.570,01	50.576,59	214.146,60	283.805,77	96.496,20	380.301,97
Febrero	3,05	67,86	35,82	107.954,13	65.438,35	173.392,48	161.090,69	186.597,88	347.688,57
Marzo ²	0,27	5,36	2,91	13.875,13	158.125,74	172.000,87	54.473,62	235.647,94	290.121,56
Abril ²	0,20	10,58	4,46	8.040,82	120.436,35	128.477,17	71.236,12	445.848,20	517.084,32
Mayo	(1,57)	18,07	8,41	5.185,68	142.787,63	147.973,31	66.964,46	390.769,62	457.734,08
Junio	0,77	22,16	11,49	3.533,98	152.741,14	156.275,12	51.847,91	209.732,29	261.580,20
Julio	4,84	27,08	15,93	2.054,30	154.760,81	156.815,11	49.156,36	314.823,45	363.979,81
Agosto	13,46	26,50	20,59	1.939,00	156.439,61	158.378,61	51.836,03	316.631,37	368.467,40
Septiembre	20,78	18,23	19,17	683,38	188.004,34	188.687,72	47.382,42	243.877,58	291.260,00
Octubre	11,93	10,22	11,29	907,76	133.279,23	134.186,99	29.834,91	193.991,85	223.826,76
Noviembre	1,57	8,58	5,29	1.022,33	171.169,18	172.191,51	26.025,52	249.304,92	275.330,44
Diciembre	3,90	4,15	4,01	577,48	172.794,16	173.371,64	12.703,39	806.556,43	819.259,82
Año 2018									
Enero	(4,70)	19,55	4,05	107.505,18	42.388,25	149.893,43	134.526,16	93.430,11	227.956,27

¹ Datos de Deuda no financiera actualizados a partir del informe de julio 2016

² Datos sujetos a revisión

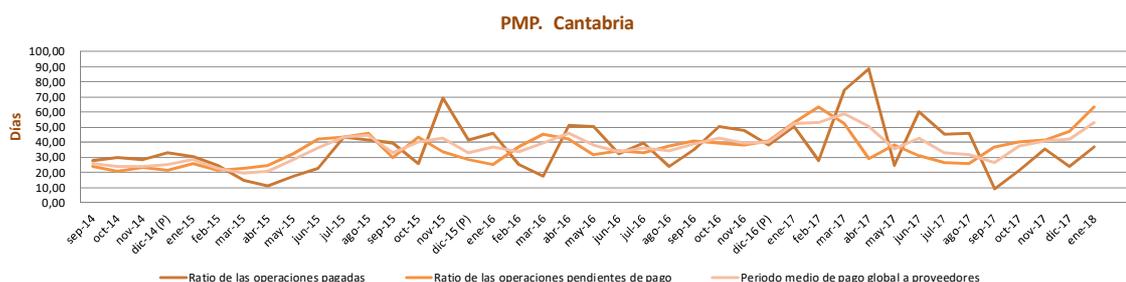
PMP. Canarias



En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DE CANTABRIA									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	27,97	24,04	25,82	0	81.532,16	81.532,16	13.737,16	118.915,50	132.652,66
Diciembre (P)	33,18	21,60	25,31	0	139.271,57	139.271,57	13.240,94	259.526,01	272.766,95
Año 2015									
Marzo	14,89	22,86	19,51	2.692,25	72.993,61	75.685,86	20.835,31	122.536,84	143.372,15
Junio	23,01	41,79	36,50	2.632,05	116.423,86	119.055,91	13.749,64	164.316,90	178.066,54
Septiembre	39,58	29,63	32,91	2.537,38	118.127,55	120.664,93	11.835,24	161.920,49	173.755,73
Diciembre (P)	41,23	28,75	33,30	0,00	160.410,92	160.410,92	9.161,52	267.336,15	276.497,67
Año 2016									
Marzo	17,40	45,30	39,72	37.860,79	92.285,38	130.146,17	66.104,41	125.219,46	191.323,87
Junio	32,42	34,54	33,93	2.192,49	119.753,29	121.945,78	16.546,54	212.499,62	229.046,16
Septiembre	35,08	40,73	39,05	1.587,45	109.994,14	111.581,59	14.090,86	171.454,85	185.545,71
Diciembre (P)	38,30	40,95	40,10	1.423,95	176.538,14	177.962,09	7.809,27	314.946,02	322.755,29
Año 2017									
Enero ¹	50,34	53,31	52,23	88.427,64	55.395,18	143.822,82	170.334,52	56.812,94	227.147,46
Febrero ¹	27,64	63,56	53,04	79.612,16	57.868,52	137.480,68	138.850,22	76.428,94	215.279,16
Marzo ¹	74,54	52,36	58,98	70.052,43	71.387,92	141.440,35	121.563,56	106.675,60	228.239,16
Abril ¹	88,41	29,18	50,78	4.084,77	123.479,73	127.564,50	21.203,07	234.406,95	255.610,02
Mayo	24,54	38,12	35,35	2.074,63	143.983,62	146.058,25	13.452,87	256.480,23	269.933,10
Junio	59,87	31,01	42,65	1.675,80	119.317,99	120.993,79	12.471,88	245.707,13	258.179,01
Julio	45,47	26,51	33,28	2.447,86	118.526,35	120.974,21	12.763,53	226.110,79	238.874,32
Agosto	45,66	25,79	31,61	2.415,61	124.567,09	126.982,70	12.731,28	214.135,85	226.867,13
Septiembre	9,33	36,89	26,88	1.181,87	118.107,56	119.289,43	10.420,20	195.260,12	205.680,32
Octubre	21,30	40,24	37,40	1.148,60	153.375,69	154.524,29	9.651,38	232.614,69	242.266,07
Noviembre	35,82	41,74	40,68	2.498,85	180.726,12	183.224,97	9.706,39	281.600,29	291.306,68
Diciembre	23,90	47,35	42,34	1.127,55	205.323,34	206.450,89	9.025,55	356.950,51	365.976,06
Año 2018									
Enero	36,67	63,27	53,35	105.452,19	61.702,87	167.155,06	199.690,01	98.176,06	297.866,07

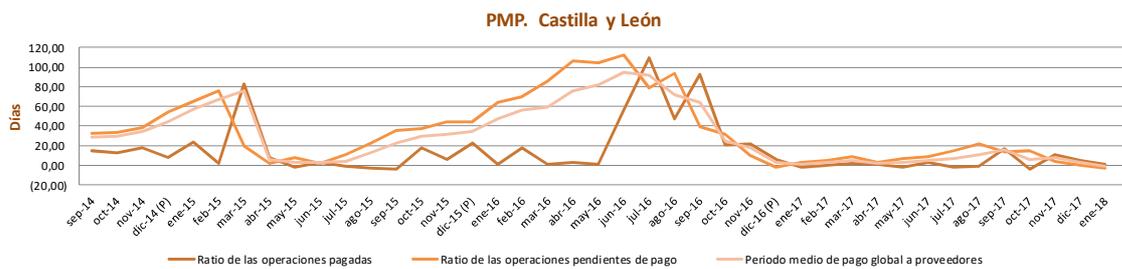
¹ Datos sujetos a revisión



En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DE CASTILLA Y LEÓN									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	14,52	32,59	28,97	0	298.663,73	298.663,73	57.450,34	385.851,20	443.301,54
Diciembre (P)	7,96	54,71	44,33	0	473.021,16	473.021,16	23.677,73	688.967,08	712.644,81
Año 2015									
Marzo	83,06	20,11	76,17	1.932,95	72.056,94	73.989,89	68.104,44	152.409,76	220.514,20
Junio	2,95	1,55	2,46	959,33	126.927,06	127.886,39	11.600,14	195.678,97	207.279,11
Septiembre	(3,87)	35,42	22,57	990,05	289.700,45	290.690,50	1.824,25	409.371,43	411.195,68
Diciembre (P)	22,55	44,38	34,62	0,00	392.106,86	392.106,86	0,00	628.421,47	628.421,47
Año 2016									
Marzo	0,92	85,49	59,19	292.418,09	163.053,03	455.471,12	323.555,06	243.498,08	567.053,14
Junio	56,54	112,10	94,58	220.845,64	306.291,06	527.136,70	228.572,53	399.634,56	628.207,09
Septiembre	92,56	39,87	64,13	917,38	297.489,44	298.406,82	6.540,66	418.450,32	424.990,98
Diciembre (P)	6,06	(2,13)	3,20	471,17	148.021,94	148.493,11	4.186,24	368.482,83	372.669,07
Año 2017									
Enero ¹	(1,94)	3,43	0,66	63.726,55	87.361,95	151.088,50	182.233,45	150.292,89	332.526,34
Febrero ¹	0,46	5,18	2,93	6.620,90	191.460,51	198.081,41	64.200,83	297.394,59	361.595,42
Marzo ¹	2,39	8,47	5,32	4.043,64	196.836,14	200.879,78	53.778,52	300.061,35	353.839,87
Abril ¹	1,26	3,34	2,14	4.234,92	168.821,94	173.056,86	25.711,00	292.170,73	317.881,73
Mayo ¹	(1,55)	7,24	3,09	2.231,42	210.021,06	212.252,48	24.621,89	340.754,61	365.376,50
Junio ¹	2,66	8,73	4,95	1.951,68	163.263,03	165.214,71	24.291,05	335.210,02	359.501,07
Julio ¹	(2,20)	14,95	6,75	1.818,19	204.669,19	206.487,38	21.453,26	338.129,13	359.582,39
Agosto ¹	(1,26)	21,76	11,23	1.818,00	208.348,44	210.166,44	20.121,16	320.822,14	340.943,30
Septiembre	17,21	13,84	16,18	1.735,06	128.242,40	129.977,46	8.856,72	234.014,52	242.871,24
Octubre	(3,58)	14,81	5,94	1.681,40	193.880,64	195.562,04	8.764,97	332.797,15	341.562,12
Noviembre	10,97	3,91	7,95	940,35	206.863,00	207.803,35	7.766,13	439.277,96	447.044,09
Diciembre	4,54	0,07	2,86	612,60	189.401,46	190.014,06	6.939,81	554.323,62	561.263,43
Año 2018									
Enero	0,56	(2,51)	(0,61)	37.992,28	109.178,10	147.170,38	124.653,11	182.562,29	307.215,40

¹ Datos de deuda total no financiera actualizados a partir del informe relativo al mes de septiembre 2017



En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DE CASTILLA - LA MANCHA									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	28,53	34,83	33,27	0	299.183,53	299.183,53	134.608,61	425.216,46	559.825,07
Diciembre (P)	54,54	22,21	36,04	0	317.074,91	317.074,91	111.887,52	445.106,04	556.993,56
Año 2015									
Marzo	62,34	29,34	43,39	33.244,83	205.584,81	238.829,64	127.643,83	267.808,74	395.452,57
Junio	19,12	13,63	16,41	3.720,26	164.508,59	168.228,85	33.481,35	235.605,81	269.087,16
Septiembre	24,65	29,31	27,60	2.852,30	249.446,88	252.299,18	37.054,06	337.164,91	374.218,97
Diciembre (P)	40,51	4,18	27,39	297,66	215.797,32	216.094,98	26.318,06	367.729,38	394.047,44
Año 2016									
Marzo	6,44	27,86	23,02	45.921,52	221.928,12	267.849,64	88.642,24	303.376,96	392.019,20
Junio	22,02	22,58	22,31	2.030,75	193.126,02	195.156,77	33.286,39	280.900,65	314.187,04
Septiembre	18,40	19,36	18,78	1.173,51	135.827,20	137.000,71	24.946,41	204.117,14	229.063,55
Diciembre (P)	22,54	14,62	19,65	400,09	137.132,12	137.532,21	24.560,42	230.796,22	255.356,64
Año 2017									
Enero	12,99	10,85	11,63	77.955,05	113.613,02	191.568,07	112.613,54	176.531,06	289.144,60
Febrero	24,76	12,18	16,47	11.350,91	210.333,32	221.684,23	40.028,17	274.303,12	314.331,29
Marzo	14,49	12,96	13,55	8.436,88	223.440,94	231.877,82	33.438,22	277.958,96	311.397,18
Abril	10,10	17,36	15,63	6.085,07	289.858,90	295.943,97	30.700,24	385.523,89	416.224,13
Mayo	28,45	3,95	19,95	2.367,07	154.595,87	156.962,94	32.751,52	241.293,93	274.045,45
Junio	0,37	12,12	8,73	2.103,45	230.975,76	233.079,21	29.208,02	314.898,46	344.106,48
Julio	12,23	5,29	9,45	1.702,87	153.600,06	155.302,93	26.783,22	240.981,09	267.764,31
Agosto	8,54	6,98	7,81	640,95	140.022,18	140.663,13	25.601,68	243.587,86	269.189,54
Septiembre	3,64	8,89	6,76	350,38	176.722,47	177.072,85	24.621,21	286.666,22	311.287,43
Octubre	2,10	14,79	8,31	252,03	165.612,96	165.864,99	22.907,87	256.506,86	279.414,73
Noviembre	6,05	12,40	10,21	244,04	236.074,40	236.318,44	20.914,30	353.363,39	374.277,69
Diciembre	13,87	17,82	15,46	176,39	156.098,86	156.275,25	17.675,80	228.231,05	245.906,85
Año 2018									
Enero	16,45	17,32	17,00	81.106,42	131.947,19	213.053,61	104.899,79	216.947,45	321.847,24

PMP. Castilla - La Mancha



En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DE CATALUÑA									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014¹									
Septiembre	39,42	44,01	42,80	0	1.514.197,56	1.514.197,56	1.094.361,41	3.098.847,96	4.193.209,37
Diciembre (P) ²	63,30	26,80	38,79	0	2.145.100,77	2.145.100,77	681.110,69	5.497.771,23	6.178.881,92
Año 2015¹									
Marzo	64,99	35,48	45,42	608.276,01	1.809.270,23	2.417.546,24	2.542.765,77	3.026.861,00	5.569.626,78
Junio	62,25	31,35	39,59	202.303,43	2.318.877,70	2.521.181,13	1.662.867,30	4.073.972,41	5.736.839,71
Septiembre	59,48	62,62	61,92	80.996,82	2.154.535,63	2.235.532,45	1.370.823,00	4.158.697,44	5.529.520,44
Diciembre (P)	74,50	15,18	54,05	6.405,64	1.578.924,22	1.585.329,86	332.200,18	4.238.744,66	4.570.944,84
Año 2016									
Marzo	37,09	30,02	32,17	254.658,79	1.363.370,75	1.618.029,54	1.849.403,28	2.189.529,51	4.038.932,79
Junio	52,04	20,34	38,44	50.118,91	1.124.479,75	1.174.598,66	1.198.025,13	1.624.662,19	2.822.687,32
Septiembre ⁵	29,86	27,03	28,04	36.855,72	1.394.992,51	1.431.848,23	863.777,02	2.170.892,84	3.034.669,86
Diciembre (P)	41,63	17,71	28,90	8.914,76	1.684.332,47	1.693.247,23	568.631,81	3.678.399,06	4.247.030,87
Año 2017									
Enero	36,05	28,12	31,25	841.192,45	445.003,80	1.286.196,25	2.410.846,77	1.118.362,28	3.529.209,05
Febrero	35,55	23,18	28,23	329.606,37	1.009.820,01	1.339.426,38	1.364.952,93	1.800.321,34	3.165.274,27
Marzo	34,03	24,03	27,64	174.509,35	1.280.787,55	1.455.296,90	1.067.665,43	2.233.705,07	3.301.370,50
Abril	34,45	23,58	27,90	102.547,62	1.312.523,53	1.415.071,15	924.594,83	2.370.214,50	3.294.809,33
Mayo ⁷	32,87	23,59	27,22	72.000,98	1.347.263,83	1.419.264,81	781.021,75	2.478.026,68	3.259.048,43
Junio	32,01	22,15	25,73	42.566,20	1.476.102,40	1.518.668,60	667.752,82	2.634.981,64	3.302.734,46
Julio	28,67	20,91	24,10	24.577,90	1.455.554,06	1.480.131,96	585.923,38	2.724.919,91	3.310.843,29
Agosto	34,95	27,42	30,00	17.634,79	1.462.053,62	1.479.688,41	520.970,37	2.764.251,17	3.285.221,54
Septiembre ⁸	35,22	23,21	28,44	11.008,45	1.274.814,35	1.285.822,80	427.487,08	2.456.128,09	2.883.615,17
Octubre	24,54	25,00	24,82	10.177,36	1.411.547,56	1.421.724,92	312.858,63	2.677.563,55	2.990.422,18
Noviembre ⁹	26,18	19,46	22,02	10.359,63	1.490.626,41	1.500.986,04	267.151,32	2.714.053,25	2.981.204,57
Diciembre	25,16	13,78	18,06	10.628,20	1.722.661,29	1.733.289,49	226.391,48	3.491.380,16	3.717.771,64
Año 2018									
Enero	28,45	23,48	25,37	1.147.696,73	372.819,31	1.520.516,04	2.091.384,48	999.364,11	3.090.748,59

¹ Excepto en los meses de diciembre 2014, septiembre y diciembre 2015, la Deuda no financiera comunicada incluye operaciones internas realizadas entre entidades sectorizadas como Administración Pública

² En el mes de diciembre de 2014 se incorporan por primera vez en la serie datos de deuda no financiera correspondientes al sector público empresarial.

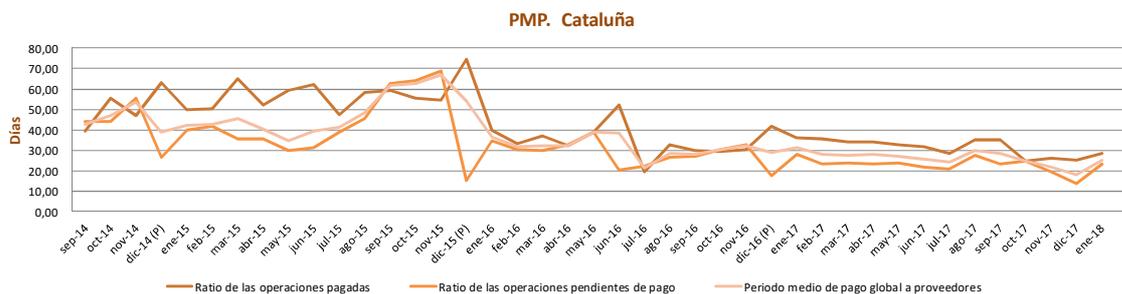
⁵ Datos actualizados a partir del informe de diciembre (A) de 2016

⁶ A partir de los datos de julio 2016, la CCAA ha actualizado el criterio de los gastos devengados y no vencidos.

⁷ Datos actualizados a partir del informe de junio de 2017

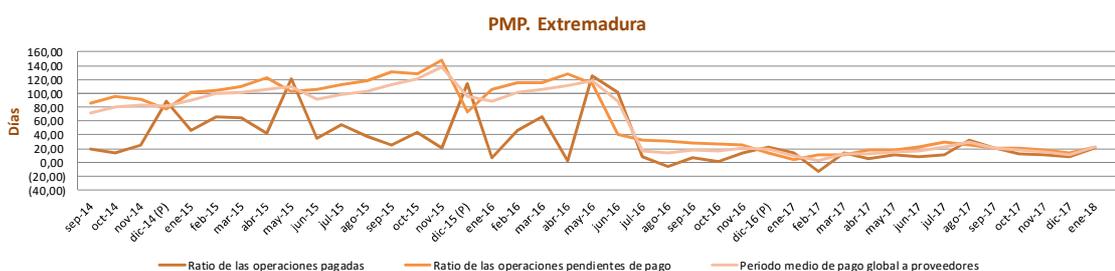
⁸ Datos actualizados a partir del informe de octubre de 2017

⁹ Datos actualizados a partir del informe de diciembre (A) de 2017



En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DE EXTREMADURA									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	20,23	86,37	72,30	0	259.657,22	259.657,22	121.933,84	301.537,15	423.471,00
Diciembre (P)	89,14	77,32	81,22	0	324.954,48	324.954,48	15.884,19	548.623,28	564.507,47
Año 2015									
Marzo	64,83	109,63	100,95	173.157,59	166.090,68	339.248,27	239.481,07	222.217,68	461.698,75
Junio	35,25	105,62	90,75	91.870,93	197.853,10	289.724,03	116.757,77	251.071,96	367.829,73
Septiembre	25,75	131,21	112,53	59.483,15	253.969,92	313.453,07	85.894,34	296.767,33	382.661,67
Diciembre (P)	113,52	73,64	96,01	129,23	289.311,08	289.440,31	13.847,31	537.405,25	551.252,56
Año 2016									
Marzo	65,95	115,95	105,39	163.168,49	125.706,19	288.874,68	279.381,57	205.934,92	485.316,49
Junio	100,99	40,78	87,96	3.253,00	71.165,29	74.418,29	22.804,31	143.505,41	166.309,72
Septiembre	6,43	27,94	18,57	138,77	88.798,66	88.937,43	13.387,36	145.563,19	158.950,55
Diciembre (P)	21,81	14,10	19,52	12,31	71.649,75	71.662,06	12.909,40	295.945,35	308.854,75
Año 2017									
Enero	14,56	3,61	9,83	14.451,99	42.883,12	57.335,11	47.304,28	77.569,84	124.874,12
Febrero	(13,16)	11,60	2,41	13.823,92	80.745,04	94.568,96	34.564,29	135.470,13	170.034,42
Marzo	13,61	11,40	12,45	1.774,74	95.068,42	96.843,16	20.639,10	174.938,24	195.577,34
Abril	5,69	17,55	12,31	2.053,37	102.306,13	104.359,50	18.340,67	178.649,24	196.989,91
Mayo	10,83	18,80	15,42	1.458,82	112.403,57	113.862,39	17.846,33	185.899,19	203.745,52
Junio	8,02	23,01	16,50	1.059,55	120.629,39	121.688,94	17.528,05	221.874,22	239.402,27
Julio	10,77	28,77	22,52	1.009,04	140.139,13	141.148,17	17.469,29	230.350,22	247.819,51
Agosto	32,91	25,14	28,83	820,07	120.911,39	121.731,46	18.630,35	212.138,03	230.768,38
Septiembre	21,47	20,87	21,18	804,99	103.785,52	104.590,51	18.590,01	195.939,08	214.529,09
Octubre	12,89	20,83	17,49	717,04	115.664,69	116.381,73	18.806,08	196.001,42	214.807,50
Noviembre	10,64	18,78	15,16	682,55	123.286,95	123.969,50	18.365,75	232.573,97	250.939,72
Diciembre	7,79	14,01	11,31	652,94	149.906,91	150.559,85	18.336,14	364.713,92	383.050,06
Año 2018									
Enero	20,96	22,94	21,89	51.056,93	52.783,29	103.840,22	81.797,62	107.142,17	188.939,79



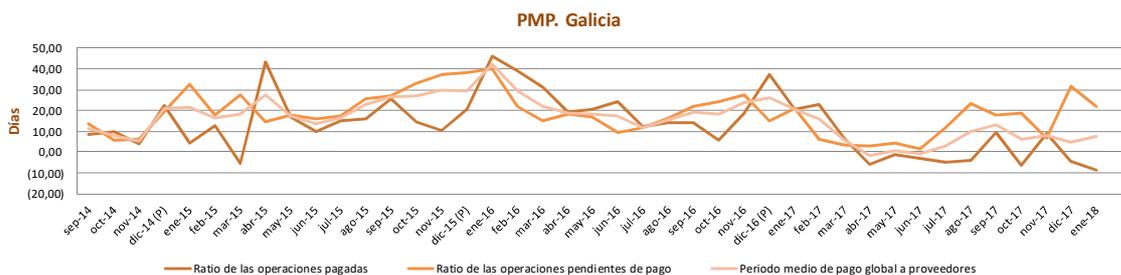
En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DE GALICIA									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	8,48	13,48	11,44	0	66.220,17	66.220,17	n.d.	n.d.	n.d.
Diciembre (P) ¹	22,29	19,74	21,17	0	257.046,59	257.046,59	101.333,64	711.700,23	813.033,87
Año 2015									
Marzo	(5,31)	27,36	18,20	117.513,37	307.639,96	425.153,33	392.542,31	723.183,25	1.115.725,56
Junio	9,72	16,15	13,61	2.785,41	373.728,61	376.514,02	46.863,18	513.193,26	560.056,44
Septiembre	25,54	27,24	26,69	7.216,40	453.278,96	460.495,36	27.605,20	567.445,34	595.050,54
Diciembre (P) ²	20,38	38,21	29,16	4.301,32	531.368,06	535.669,38	22.270,98	785.918,38	808.189,36
Año 2016									
Marzo	31,23	15,07	22,00	19.727,90	317.488,29	337.216,19	39.395,34	455.276,47	494.671,81
Junio	24,39	9,24	17,25	6.324,92	278.125,29	284.450,21	20.321,97	397.016,52	417.338,49
Septiembre	13,92	21,92	19,06	4.376,16	388.868,41	393.244,57	11.515,85	535.106,94	546.622,79
Diciembre (P) ³	37,34	14,79	26,01	722,67	391.923,70	392.646,37	5.629,78	776.647,43	782.277,21
Año 2017									
Enero	20,46	20,79	20,63	194.058,92	106.344,33	300.403,25	315.387,12	143.300,19	458.687,31
Febrero	22,94	6,32	15,78	40.043,29	198.879,62	238.922,91	91.201,60	259.121,28	350.322,88
Marzo	6,72	3,55	5,77	11.686,49	139.536,87	151.223,36	36.678,60	221.085,97	257.764,57
Abril	(5,92)	3,15	(1,82)	8.167,59	172.394,73	180.562,32	20.141,14	282.873,82	303.014,96
Mayo ³	(1,02)	4,21	0,88	8.621,15	155.604,59	164.225,74	45.161,16	261.936,48	307.097,64
Junio ³	(3,00)	1,66	(0,72)	3.316,76	209.444,13	212.760,89	8.569,26	309.724,80	318.294,06
Julio ³	(4,83)	11,65	3,13	5.068,46	220.088,40	225.156,86	7.040,17	275.966,62	283.006,79
Agosto ³	(3,83)	23,39	10,11	5.636,39	228.212,90	233.849,29	7.594,17	292.310,39	299.904,56
Septiembre ³	9,44	17,63	12,98	3.821,91	205.553,67	209.375,58	5.618,86	275.913,22	281.532,08
Octubre ³	(6,48)	18,62	6,10	3.972,05	258.622,01	262.594,06	5.758,50	326.740,68	332.499,18
Noviembre ³	9,21	6,89	8,19	2.457,82	243.720,59	246.178,41	4.425,41	322.574,77	327.000,18
Diciembre ³	(4,61)	31,82	4,78	846,87	109.543,06	110.389,93	2.849,20	570.212,29	573.061,49
Año 2018									
Enero ³	(8,45)	22,01	7,75	172.126,84	88.436,34	260.563,18	257.425,30	118.110,68	375.535,98

¹ En el mes de diciembre de 2014 se incorporan por primera vez en la serie datos de deuda no financiera e información relativa al Servicio Gallego de Salud (SERGAS)

² En el mes de diciembre de 2015, se ha actualizado el importe de la deuda comercial con origen en años anteriores con respecto a los meses anteriores.

³ Datos sujetos a revisión

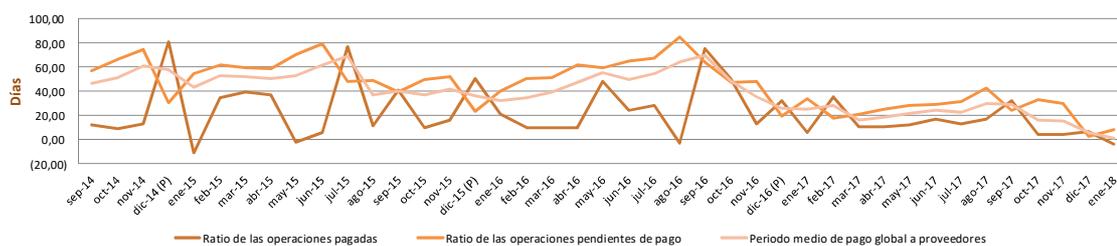


En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DE COMUNIDAD DE MADRID									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	12,73	57,35	46,38	0	1.186.371,26	1.186.371,26	30.386,25	1.834.270,69	1.864.656,94
Diciembre (P)	81,21	30,79	57,94	0	1.053.406,43	1.053.406,43	12.971,94	1.775.341,33	1.788.313,27
Año 2015									
Marzo	39,64	59,51	52,18	487.084,87	712.999,37	1.200.084,24	551.976,30	832.299,37	1.384.275,67
Junio	6,21	79,68	61,84	331.521,49	1.359.071,94	1.690.593,43	349.696,38	1.691.578,71	2.041.275,09
Septiembre	40,86	39,87	40,24	8.013,97	1.086.470,10	1.094.484,07	17.766,99	1.326.284,78	1.344.051,77
Diciembre (P) ²	50,83	23,44	36,25	441,68	1.429.737,86	1.430.179,54	5.518,51	1.974.562,33	1.980.080,84
Año 2016									
Marzo	9,80	51,43	39,23	305.335,86	1.037.925,64	1.343.261,50	444.806,99	1.185.035,51	1.629.842,50
Junio	24,10	64,90	50,23	87.417,87	1.328.209,99	1.415.627,86	143.391,34	1.592.117,25	1.735.508,59
Septiembre	75,13	64,30	69,81	75.089,61	1.101.056,94	1.176.146,55	120.267,16	1.319.596,00	1.439.863,16
Diciembre (P)	31,99	19,78	25,93	736,70	1.108.738,05	1.109.474,75	4.795,67	1.749.375,44	1.754.171,11
Año 2017									
Enero	6,17	33,66	25,17	878.439,66	276.554,51	1.154.994,17	1.155.311,15	298.387,90	1.453.699,05
Febrero	35,24	18,33	28,01	208.371,90	626.704,49	835.076,39	270.525,55	703.583,18	974.108,73
Marzo	10,61	21,07	16,51	74.198,87	829.722,98	903.921,85	196.255,82	925.879,79	1.122.135,61
Abril	10,88	24,84	18,99	39.203,58	914.490,49	953.694,07	158.532,57	1.021.159,28	1.179.691,85
Mayo	12,51	27,97	21,58	31.704,22	1.006.312,97	1.038.017,19	51.776,15	1.143.804,39	1.195.580,54
Junio	17,00	28,92	24,49	26.690,64	1.097.473,52	1.124.164,16	43.377,27	1.231.973,91	1.275.351,18
Julio	12,90	31,62	22,81	22.038,81	1.017.571,43	1.039.610,24	38.727,46	1.211.287,88	1.250.015,34
Agosto	16,98	42,53	29,57	21.855,55	793.073,43	814.928,98	38.542,35	901.413,16	939.955,51
Septiembre	32,21	24,29	28,92	4.369,68	645.109,81	649.479,49	20.401,42	748.145,80	768.547,22
Octubre	4,19	33,37	16,08	4.332,01	584.373,42	588.705,43	19.743,46	745.105,44	764.848,90
Noviembre	4,07	30,34	15,38	698,85	617.255,78	617.954,63	4.786,57	774.597,67	779.384,24
Diciembre	7,15	3,15	6,17	201,30	446.471,22	446.672,52	4.031,42	883.443,55	887.474,97
Año 2018									
Enero	(3,45)	8,24	1,46	173.631,20	275.432,28	449.063,48	396.959,70	284.849,09	681.808,79

² En el mes de diciembre de 2015, se ha actualizado el importe de la deuda comercial con origen en años anteriores con respecto a los meses anteriores.

PMP. Comunidad de Madrid



En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DE REGIÓN DE MURCIA									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	15,98	84,74	65,22	0	280.192,44	280.192,44	134.661,67	310.046,62	444.708,29
Diciembre (P)	70,59	43,88	58,95	0	223.266,72	223.266,72	110.225,99	327.232,65	437.458,64
Año 2015									
Marzo	55,59	45,53	49,69	39.444,34	211.846,65	251.290,99	144.064,19	248.856,95	392.921,14
Junio	4,36	57,47	46,82	14.589,40	361.905,70	376.495,10	100.014,11	417.111,46	517.125,57
Septiembre	19,19	93,55	82,55	12.455,32	521.664,24	534.119,56	91.514,52	594.259,78	685.774,30
Diciembre (P)	113,82	44,53	87,76	11.593,78	322.637,66	334.231,44	66.205,03	431.451,04	497.656,07
Año 2016									
Marzo	14,66	80,86	73,91	212.802,64	247.540,70	460.343,34	284.001,42	287.490,86	571.492,28
Junio	108,09	46,26	81,88	8.067,48	279.922,10	287.989,58	70.751,19	341.308,18	412.059,37
Septiembre	6,78	60,10	48,27	7.773,27	381.322,24	389.095,51	66.572,11	424.250,52	490.822,63
Diciembre (P)	94,63	53,21	75,11	6.022,40	304.240,12	310.262,52	55.757,59	428.344,07	484.101,66
Año 2017									
Enero	(9,50)	74,45	59,39	282.180,61	68.435,12	350.615,73	374.699,43	106.508,08	481.207,51
Febrero	96,41	57,56	69,14	172.086,63	174.256,99	346.343,62	253.677,33	218.697,96	472.375,29
Marzo	51,79	55,27	54,31	115.608,04	238.388,93	353.996,97	192.461,89	289.745,72	482.207,61
Abril	52,94	52,42	52,66	34.490,11	231.872,26	266.362,37	96.800,66	284.003,89	380.804,55
Mayo	28,31	56,67	48,04	20.137,59	270.407,91	290.545,50	74.196,92	325.501,40	399.698,32
Junio	13,64	64,33	50,46	20.080,61	302.052,52	322.133,13	66.619,83	367.333,93	433.953,76
Julio	64,63	57,73	59,94	19.933,45	295.799,42	315.732,87	66.072,92	367.402,56	433.475,48
Agosto	44,17	69,09	63,11	19.894,77	297.955,73	317.850,50	66.020,63	344.567,71	410.588,34
Septiembre	50,27	59,38	53,55	10.299,78	147.021,01	157.320,79	54.781,12	200.904,88	255.686,00
Octubre	33,40	43,27	38,56	1.169,24	156.617,53	157.786,77	44.227,50	208.607,16	252.834,66
Noviembre	16,68	36,25	29,93	481,71	209.407,93	209.889,64	38.241,72	282.843,27	321.084,99
Diciembre ¹	(3,29)	45,96	29,59	41,45	259.673,98	259.715,43	34.441,21	375.098,37	409.539,58
Año 2018									
Enero ²	52,12	37,42	42,57	169.498,25	82.712,04	252.210,29	252.163,92	136.314,16	388.478,08

¹ Datos actualizados a partir del informe de enero 2018

² Datos sujetos a revisión

PMP. Región de Murcia

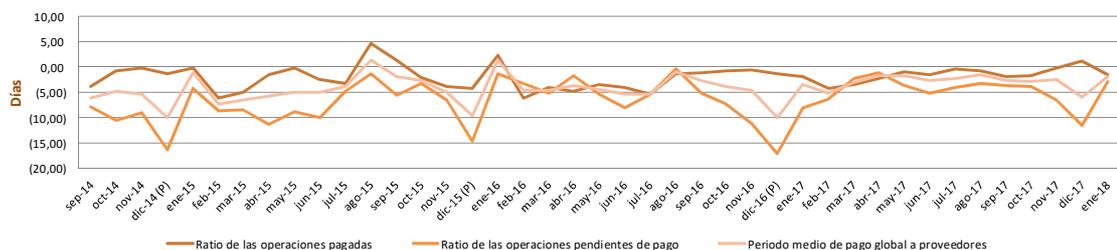


En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DE COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	(3,69)	(7,89)	(6,06)	0	48.227,02	48.227,02	38.875,07	77.055,24	115.930,31
Diciembre (P)	(1,22)	(16,37)	(9,95)	0	82.494,08	82.494,08	31.677,05	210.958,68	242.635,73
Año 2015									
Marzo	(4,95)	(8,32)	(6,51)	3.549,63	41.843,52	45.393,15	84.153,77	53.751,25	137.905,02
Junio	(2,37)	(10,02)	(5,00)	337,92	38.857,07	39.194,99	72.157,45	54.195,39	126.352,84
Septiembre	1,38	(5,58)	(1,84)	55,87	50.298,31	50.354,18	70.124,42	58.893,71	129.018,13
Diciembre (P)	(4,18)	(14,47)	(9,63)	16,61	87.149,41	87.166,02	6.521,21	245.763,46	252.284,67
Año 2016									
Marzo	(3,90)	(5,19)	(4,47)	1.825,66	53.779,07	55.604,73	37.517,39	124.777,81	162.295,20
Junio	(3,98)	(8,09)	(5,31)	532,55	35.789,92	36.322,47	25.357,80	109.107,25	134.465,05
Septiembre	(1,01)	(5,08)	(2,63)	27,64	42.145,04	42.172,68	13.709,51	113.595,09	127.304,60
Diciembre (P)	(1,25)	(17,13)	(9,88)	19,21	96.389,78	96.408,99	7.197,88	242.073,58	249.271,46
Año 2017									
Enero ¹	(1,82)	(7,92)	(3,45)	8.235,76	27.052,59	35.288,35	180.265,58	93.987,26	274.252,84
Febrero ²	(4,24)	(6,23)	(5,19)	3.854,98	41.199,51	45.054,49	44.691,14	105.193,22	149.884,36
Marzo	(3,46)	(2,20)	(2,96)	3.308,21	40.505,45	43.813,66	39.293,18	119.557,89	158.851,07
Abril	(2,21)	(1,01)	(1,58)	2.642,48	55.717,73	58.360,21	37.425,32	124.633,80	162.059,12
Mayo	(0,83)	(3,68)	(1,67)	994,02	37.985,26	38.979,28	32.896,26	107.088,58	139.984,84
Junio	(1,41)	(5,18)	(2,66)	920,11	32.099,47	33.019,58	27.026,92	110.135,45	137.162,37
Julio	(0,23)	(4,02)	(2,33)	234,98	59.744,87	59.979,85	25.731,98	126.490,81	152.222,79
Agosto	(0,63)	(3,24)	(1,42)	175,33	36.521,18	36.696,51	21.841,18	102.721,62	124.562,80
Septiembre	(1,81)	(3,58)	(2,54)	175,33	42.486,73	42.662,06	19.580,47	115.011,65	134.592,12
Octubre	(1,75)	(3,72)	(2,74)	160,67	61.743,60	61.904,27	16.641,94	157.827,99	174.469,93
Noviembre	(0,10)	(6,38)	(2,41)	160,51	55.563,78	55.724,29	12.441,95	137.282,15	149.724,10
Diciembre	1,27	(11,48)	(5,88)	39,37	106.347,38	106.386,75	8.083,52	223.152,22	231.235,74
Año 2018									
Enero	(1,54)	(2,82)	(1,86)	8.480,08	28.043,73	36.523,81	9.836,57	141.204,64	151.041,21

¹ Datos sujetos a revisión² Datos actualizados a partir del informe del mes de marzo 2017

PMP. Comunidad Foral de Navarra



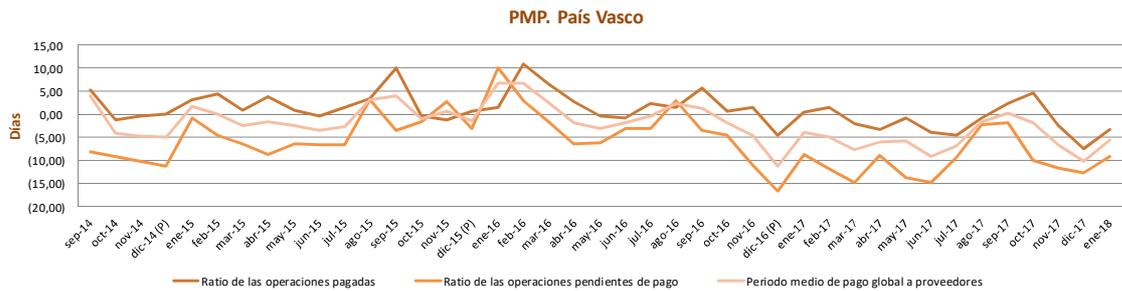
En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DE PAÍS VASCO ^{1 2 3}									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	5,36	(7,98)	4,09	0	170.033,08	170.033,08	n.d.	n.d.	n.d.
Diciembre (P)	0,03	(11,24)	(4,99)	0	231.692,00	231.692,00	n.d.	n.d.	n.d.
Año 2015									
Marzo	0,88	(6,35)	(2,34)	0	133.038,80	133.038,80	n.d.	n.d.	n.d.
Junio	(0,23)	(6,67)	(3,47)	0	180.124,48	180.124,48	n.d.	n.d.	n.d.
Septiembre	10,05	(3,46)	3,97	0	161.647,80	161.647,80	n.d.	n.d.	n.d.
Diciembre (P)	0,75	(3,07)	(1,34)	0	255.088,54	255.088,54	0	280.796,02	280.796,02
Año 2016									
Marzo	6,58	(1,66)	2,51	0	212.207,55	212.207,55	n.d.	n.d.	n.d.
Junio	(0,82)	(3,01)	(1,84)	0	185.848,63	185.848,63	n.d.	n.d.	n.d.
Septiembre	5,63	(3,51)	1,34	0	163.733,30	163.733,30	n.d.	n.d.	n.d.
Diciembre (P)	(4,55)	(16,52)	(11,09)	0	267.171,47	267.171,47	0	317.015,24	317.015,24
Año 2017									
Enero	0,45	(8,74)	(3,88)	0	194.706,53	194.706,53	n.d.	n.d.	n.d.
Febrero	1,51	(11,83)	(4,99)	0	184.623,41	184.623,41	n.d.	n.d.	n.d.
Marzo	(1,94)	(14,69)	(7,57)	0	168.944,00	168.944,00	n.d.	n.d.	n.d.
Abril	(3,29)	(8,87)	(6,02)	0	170.769,44	170.769,44	n.d.	n.d.	n.d.
Mayo	(0,70)	(13,57)	(5,68)	0	136.810,23	136.810,23	n.d.	n.d.	n.d.
Junio	(3,97)	(14,70)	(8,99)	0	163.322,90	163.322,90	n.d.	n.d.	n.d.
Julio	(4,55)	(9,32)	(6,83)	0	161.699,47	161.699,47	n.d.	n.d.	n.d.
Agosto	(0,76)	(2,29)	(1,51)	0	148.925,01	148.925,01	n.d.	n.d.	n.d.
Septiembre	2,43	(1,89)	0,24	0	156.471,20	156.471,20	n.d.	n.d.	n.d.
Octubre	4,65	(9,86)	(1,72)	0	155.014,65	155.014,65	n.d.	n.d.	n.d.
Noviembre	(2,43)	(11,60)	(6,51)	0	155.297,88	155.297,88	n.d.	n.d.	n.d.
Diciembre	(7,49)	(12,64)	(10,06)	0	240.537,72	240.537,72	0	285.864,83	285.864,83
Año 2018									
Enero	(3,33)	(9,12)	(5,45)	0	177.198,77	177.198,77	n.d.	n.d.	n.d.

¹ La serie se ve afectada por la incorporación de nuevos entes en el mes de diciembre de 2014

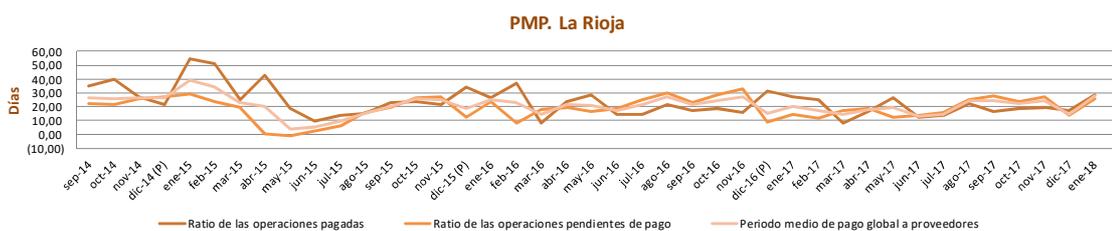
² Se ha considerado que toda la deuda comercial y deuda total no financiera tienen origen en año corriente, puesto que no se ha facilitado el desglose

³ Los datos de deuda total no financiera de diciembre 2015, 2016 y 2017 no se han incorporado al total de las CCAA, ya que no se dispone de datos para el resto de la serie
n.d.: no disponible



En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DE LA RIOJA									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	34,71	22,59	26,66	0	53.810,90	53.810,90	343,00	83.870,90	84.213,90
Diciembre (P)	21,65	26,95	26,34	0	101.637,59	101.637,59	468,41	131.652,07	132.120,48
Año 2015									
Marzo	25,20	19,34	23,27	747,29	29.343,92	30.091,21	10.519,29	46.234,18	56.753,47
Junio	9,32	2,90	5,32	42,00	53.785,70	53.827,70	236,00	64.149,70	64.385,70
Septiembre	22,64	19,54	20,35	206,38	66.196,31	66.402,69	801,49	81.631,41	82.432,90
Diciembre (P)	34,24	12,37	18,43	197,18	82.988,41	83.185,59	544,60	129.077,17	129.621,77
Año 2016									
Marzo	8,11	17,76	14,65	2.075,59	55.468,80	57.544,39	7.070,31	63.393,96	70.464,27
Junio	14,45	18,77	17,58	452,91	58.353,47	58.806,38	6.634,17	69.288,22	75.922,39
Septiembre	17,43	23,23	21,47	448,32	64.640,96	65.089,28	4.368,56	76.240,42	80.608,98
Diciembre (P)	31,30	8,88	15,11	358,98	75.809,68	76.168,66	1.335,22	123.562,92	124.898,14
Año 2017									
Enero	26,89	14,37	20,20	30.107,77	24.883,33	54.991,10	43.166,08	27.989,64	71.155,72
Febrero	24,93	11,53	17,03	10.431,48	39.244,22	49.675,70	14.416,51	50.504,23	64.920,74
Marzo	8,54	17,63	14,43	8.426,01	46.014,44	54.440,45	11.734,85	54.378,98	66.113,83
Abril	16,87	18,74	18,07	1.945,47	53.939,63	55.885,10	5.257,71	59.100,69	64.358,40
Mayo	26,19	12,68	19,39	1.550,20	42.811,31	44.361,51	4.855,02	49.761,20	54.616,22
Junio	12,15	13,93	13,38	1.070,73	52.812,84	53.883,57	4.372,15	61.254,12	65.626,27
Julio	13,68	15,63	14,88	831,98	52.275,05	53.107,03	4.133,41	56.832,55	60.965,96
Agosto	22,53	25,19	24,18	435,97	50.764,92	51.200,89	3.737,40	54.892,31	58.629,71
Septiembre	16,82	27,56	24,43	435,97	56.718,80	57.154,77	3.732,91	64.501,27	68.234,18
Octubre	18,69	23,90	22,42	326,18	69.836,92	70.163,10	3.623,11	81.429,19	85.052,30
Noviembre	19,36	27,43	24,55	322,78	68.262,46	68.585,24	3.620,66	79.258,50	82.879,16
Diciembre	17,37	13,49	14,35	283,11	94.607,67	94.890,78	1.462,12	142.006,93	143.469,05
Año 2018									
Enero	28,43	26,13	27,61	17.406,03	23.482,77	40.888,80	26.721,78	25.554,99	52.276,77



En días y Miles de euros

PMP Y DEUDA DE COMUNITAT VALENCIANA									
	PMP			Deuda comercial			Deuda no financiera		
	Ratio de las operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago global a proveedores	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total	Origen en años anteriores	Origen en año corriente	Total
Año 2014									
Septiembre	60,09	76,74	74,42	0	1.485.186,85	1.485.186,85	2.247.360,64	2.032.099,14	4.279.459,77
Diciembre (P)	92,38	76,01	82,29	0	1.446.396,76	1.446.396,76	968.503,06	2.386.540,96	3.355.044,02
Año 2015									
Marzo ¹	88,46	107,72	99,07	476.182,78	888.521,45	1.364.704,23	1.755.524,74	1.053.241,67	2.808.766,41
Junio	21,62	44,20	38,01	29.364,19	1.255.619,27	1.284.983,46	765.950,92	1.546.750,93	2.312.701,85
Septiembre	40,10	77,37	70,96	13.168,79	1.652.528,99	1.665.697,78	479.810,41	1.955.882,75	2.435.693,16
Diciembre (P)	98,59	47,27	76,21	8.094,38	1.254.023,31	1.262.117,69	328.027,17	2.078.148,51	2.406.175,68
Año 2016									
Marzo	77,13	64,79	67,30	684.719,06	949.291,15	1.634.010,21	1.402.242,67	1.066.026,12	2.468.268,79
Junio	74,23	54,89	63,78	101.984,03	1.267.278,62	1.369.262,65	555.892,39	1.438.813,07	1.994.705,46
Septiembre	27,64	71,27	58,57	23.571,82	1.133.182,08	1.156.753,90	391.112,15	1.297.524,35	1.688.636,50
Diciembre (P)	66,87	39,85	54,63	816,50	956.959,28	957.775,78	237.722,68	1.737.698,91	1.975.421,59
Año 2017									
Enero	41,32	45,46	44,30	665.179,80	326.847,94	992.027,74	1.302.018,87	470.201,33	1.772.220,20
Febrero	55,58	43,25	46,45	505.202,40	573.368,51	1.078.570,91	1.077.207,79	812.247,94	1.889.455,73
Marzo	34,17	49,92	46,39	351.793,17	882.958,78	1.234.751,95	837.781,49	1.154.663,72	1.992.445,21
Abril ³	54,38	54,59	54,54	132.204,19	1.199.214,69	1.331.418,88	575.093,74	1.576.897,21	2.151.990,95
Mayo	68,90	46,19	53,78	34.192,33	1.280.607,04	1.314.799,37	421.660,62	1.599.023,89	2.020.684,51
Junio	34,35	47,86	44,64	22.004,81	1.435.000,40	1.457.005,21	268.164,55	1.893.679,85	2.161.844,40
Julio	56,06	50,47	52,37	13.829,69	1.278.442,96	1.292.272,65	225.709,77	1.632.264,16	1.857.973,93
Agosto	57,28	56,78	56,89	9.146,76	1.295.630,97	1.304.777,73	192.149,42	1.837.483,36	2.029.632,78
Septiembre	46,93	61,42	56,80	5.088,36	1.188.570,11	1.193.658,47	172.853,14	1.805.763,60	1.978.616,74
Octubre	36,14	70,36	55,36	1.814,56	975.733,54	977.548,10	162.570,98	1.557.593,29	1.720.164,27
Noviembre	70,35	38,29	53,80	1.282,50	785.560,75	786.843,25	152.298,38	1.452.745,95	1.605.044,33
Diciembre	19,37	34,76	27,50	683,51	789.425,84	790.109,35	104.019,95	1.643.136,23	1.747.156,18
Año 2018									
Enero	22,33	39,63	33,11	531.168,14	256.242,85	787.410,99	1.138.608,54	507.202,71	1.645.811,25

¹ Datos actualizados a partir del informe relativo al mes de abril.

³ Datos sujetos a revisión

PMP. Comunitat Valenciana

